



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°18  
16 DE MAYO DEL 2017**

En San Bernardo, a 16 de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°18, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 06 y 07.
- 2.- Exposición Centro Educacional Baldomero Lillo, sobre Experiencias y Gestión Escolar. Expone: Directora Sra. Ana María Valenzuela.
- 3.- Designación de Concejal para representar al Municipio ante el Directorio de MSUR.
- 4.- Aprobación otorgamiento de Subvención al Centro de Padres y Apoderados Cardenal Antonio Samoré, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar actividad de aniversario del Liceo.
- 5.- Designación de Concejal para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 24° Concurso Premio Municipal de Literatura 2017.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°06, antecedentes entregados el 09 de mayo de 2017. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Adquisición Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Plan Comunal de Seguridad Pública 2017, San Bernardo" al oferente Sociedad Consultora, Comercializadora, de Capacitación Profesional y Ocupacional Dmo Consulting Ltda., por un monto de \$34.200.714.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.
- 8.- Aprobación para dejar sin efecto Acuerdo N°106-2017, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 21 de marzo de 2017, "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Gestión Activa Mantenimiento y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años,

renovable por un año.

- 9.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa al oferente Núcleo Paisajismo S.A., cuyo contrato comenzará el 19 de mayo de 2017 y finalizará el 31 de mayo de 2021, no renovable, de acuerdo a los valores unitarios, indicados en el Oficio N°368, de la Secretaría Comunal de Planificación. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.
- 10.- Aprobación de readjudicación de propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N°18" al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada por un monto de \$62.942.317.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.
- 11.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. María Angélica Viveros de la Cuadra, por un monto de \$658.340.-. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Les voy a pedir, por supuesto, como corresponde, ante la lamentable despedida de Nataly Araya Reyes, nuestra funcionaria que se tuvo que acoger a retiro prematuramente, a los 37 años, porque su cáncer ya estaba muy avanzado, ella no quería dejar de trabajar y el año pasado parece que tuvo que hacer efectiva esta jubilación anticipada, falleció anteayer, dejando a estas cinco chiquititas, la mayor de ellas de 10 años, entre medio de su embarazo, de su cáncer, ella tuvo un embarazo, y habían dos mellizas ahí, así es que lamentamos profundamente ésto que pasó, porque tal como me decía la Dorita, de repente son cosas que uno puede entender en la vida, ella no alcanzó a despedirse, fue el día sábado, manejó, hizo muchas cosas, y se agravó, y murió muy rapidito. Así es que evidentemente que uno piensa que está descansando en paz, sin dolor, y eso da tranquilidad, y por ella pido un minuto de silencio.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. NATALY REYES VARGAS.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Bien, quiero saludar cariñosamente a todos los presentes, veo gente de nuestra comunidad escolar, especialmente a la comunidad del Baldomero Lillo, que está presente aquí, tuve la oportunidad de visitarlos la semana pasada, quede tan gratamente sorprendida, directora, gratamente sorprendida porque la comunidad, como se dice en buen chileno, está súper embalada con la educación, y eso se notó, desde la Rosita, que está ahí, la Rosita es un personaje, ahí está, párate, Rosita, linda ella, la Rosita es quien cierra la puerta, va y hace cosas lindas, es como la otra dueña de casa, y la expresión que tuvieron todos hacia ella es muy grata y es de esas personas muy importantes en la comunidad escolar, porque hace educación también es entregar cariño y eso lo tiene de sobra la Rosita, y la directora para qué les digo, tiene a un equipo fantástico, ella le ha puesto un sello espectacular.

Este es el principio de un ciclo de muestras de lo que hacen los colegios, porque creo que hay que decir lo bueno que está pasando y no lo malo que vivimos, así es que bienvenida, directora, y a toda la comunidad.

Vamos a dar comienzo a la tabla de esta Sesión Ordinaria N°18, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°S. 06 Y 07.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Extraordinaria N°06, votación. Se aprueba. Acta Extraordinaria N°07, se aprueba.

**ACUERDO N° 158 -17** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Javier Gaete G., Ricardo Rencoret K., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y la Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Extraordinarias N°s. 6 y 7.

**2.- EXPOSICIÓN CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO, SOBRE EXPERIENCIAS Y GESTIÓN ESCOLAR. EXPONE: DIRECTORA SRA. ANA MARÍA VALENZUELA.**

**SRA. ALCALDESA** A continuación, entonces, Ana María Valenzuela, directora del Centro Educacional Baldomero Lillo, nos va a hacer una breve exposición de lo que está pasando en ese liceo. Adelante, por favor.

Y agradecemos a Dorita, que nos agasaja con este kuchen rico, me imagino que lo hiciste tú, Dorita, es un cariñito por el Día de la Madre, así es que súper amorosa, como siempre.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Buenos días, Alcaldesa, voy a partir con la palabra primero y podemos mostrar el video, ¿les parece?. Alcaldesa, encantada de estar acá en su casa y en la casa de todas las personas que trabajan para esta linda Comuna que es San Bernardo. Cuando me destinó usted, más bien me escogió para dirigir, yo le dije, me comprometí, y como soy una mujer de mucha palabra, usted sabe, yo tengo 7 hijos y 7 hijos que tuvieron que salir adelante, hijos de una madre profesora, así es que me comprometí y estoy trabajando en lo que yo a usted le dije para la Comuna, mejorar la educación.

Estimada Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas, estimados Concejales de la Comuna de San Bernardo, estimados profesores, vecinos, asistentes todos. Nada más gratificando es poder estar hoy en esta sesión de Concejo, instancia en que se abordan y resuelven los temas de mayor interés municipal de esta querida y esforzada Comuna. Hoy hablaré como directora del nuestro Centro Educacional Baldomero Lillo. Hace tres años esta directora comprometió su labor docente y directiva y asumió el rol de líder y facilitadora para apoyar la gestión educativa técnica profesional de este gran liceo, lo cual y de acuerdo a los objetivos personales e institucionales se mantienen intactos.

Nuestro liceo, y hablo de toda la comunidad educativa, apoderados, alumnos, profesores, funcionarios y directivos, decidimos potenciar el aspecto de la gestión y llegamos a acuerdos explícitos e implícitos, que la palabra gestión era concretar las acciones hacia la mejora de manera práctica y profesional. Lejos dejamos las creencias equívocas que la educación de nuestro liceo no avanzaba porque nuestros alumnos eran vulnerables, de familias disfuncionales, porque éramos un colegio municipal, por la falta de apoyo familiar o, simplemente, por la falta de recursos tanto monetarios como humanos. Muy por el contrario, esta unidad directiva consideró que el contexto no es una limitante para el desarrollo educativo de sus alumnos, siempre y cuando organicemos acciones que apunten a la modificación de dicha realidad.

Para dicha acción de mejora tuvimos que, en primera instancia, analizar y dar respuesta a las necesidades básicas que debe una institución educativa custodiar, tales como, mejorar el ambiente laboral, bajar los niveles de violencia, generar sentido de identidad y pertenencia con la institución, mejorar la infraestructura, crear áreas verdes, normalizar el ambiente educativo, crear espacios de camaradería y de trabajo profesional. Junto a ésto en el plano administrativo se fortaleció el rol de los docentes y funcionarios, validando la importancia de todos y cada uno para el logro de los objetivos institucionales, desde el asistente de la puerta, hasta la directora, todos tenemos la misión de educar, nadie es menos ni más importante.

Todo lo anteriormente dicho no fue sólo gestión interna, sino además ha sido posible gracias al aporte de nuestra comunidad, como los estamentos comunales, ministeriales, proyectos privados y estatales, gestiones personales de autoridades y entidades tales como las que a continuación voy a mencionar sólo a modo de ejemplo, porque hay muchas más; como por ejemplo nuestro Diputado Jaime Bellolio en sus visitas y estímulos académicos; el Diputado Leo Soto con su gran gestión en apoyar las salidas pedagógicas, a la piscina, nos consiguió siempre; Concejales que nos apoyaron en distintas gestiones, como la Sra. Soledad Pérez, en su lindo gesto de ayudar a nuestras alianzas; Concejala Mariela Araya, en apoyo y convenios a los talleres de oficio de peluquería canina y vestuario, una mención especial, porque partimos con una cosita plástica bañando a nuestros perritos y hoy día tenemos una clínica veterinaria instalada para la peluquería canina.

Cómo no mencionar el agradecimiento a centro de padres, representado por nuestro querido Manuel Lagos, él es muy conocido; a nuestras autoridades cercanas educacionales, como la Sra. Dina Herrera, don Jorge Ruíz, Roberto Gatica, Carlos Palma, Marcela Drago, a quienes estamos absolutamente seguros hemos sido para ellos una pulga en el oído, pero así tal cual nos han apoyado desde su gestión.

Junto a ello hemos gestionado además aportes de microempresarios, como don Rubén Sottolichio, quien nos dona mensualmente el gas para las duchas y camarines de nuestros alumnos, ellos todos los días tienen ducha con agua caliente, baños impecables, con cortinas, para la privacidad cada vez que se duchan. A don Pedro Alemany, quien donó máquinas para implementar la peluquería canina; a la empresa Samsung, que ustedes verán después, hizo una donación de \$30.000.000.- en refrigeradores de última generación, hizo la donación lavadoras con wi-fi, microondas, a la empresa Anwo, que hizo donaciones de aires acondicionados, entre otros.

A instituciones como USACH, que nos capacitó a los alumnos soldaduras de TIG y MIG, oxicorte y al arco; a DUOC UC, porque tenemos el proyecto PACE, pero además DUOC UC tiene una gestión distinta, no solamente es aplicar el proyecto PACE, nos apoyan con vivencias, nos apoyan con talleres de liderazgo para los profesores. Al Rotary Club, que nos ha permitido tener idas al Municipal, a ver la ópera; a McDonald's; al Instituto Nacional del Deporte, IND, con nosotros, tenemos talleres de natación, Alcaldesa, es todo el año un taller de natación con piscina temperada.

Cómo dejar de mencionar a nuestra queridísima y valiosa, y está aquí Carola, Oficina de la Juventud, a cargo de Carolina, Franco y Carlos, quienes con su impronta, más el compromiso y responsabilidad de nuestros alumnos sumados a nuestra gestión, dieron como fruto que cada año, desde el año 2014, año a año, postularan y ganaran diversos proyectos.

Y no podríamos terminar estas palabras si no agradeceríamos a otras instancias, como CODELCO, Fundación Sewell, Fundación Paz Ciudadana, CONAF Metropolitana con sus salidas al Río Clarillo, a SERNATUR con las giras, hacemos giras de estudios, al Teatro Municipal, y otras.

Alcaldesa, queridos Concejales, y a todos los presentes, esta directora lo único que ha hecho es ser la facilitadora de esto, el gran equipo está acá atrás mío, que ojalá hubiera venido todo el colegio, todos querían venir, pero no podíamos dejar a los niños solos, entonces ellos son la fortaleza que un líder tiene, yo no soy la jefa, yo soy su líder.

Y para terminar, les digo que estamos en la etapa más difícil, ahora nos estamos ocupando de superar los aprendizajes porque estamos en un nivel de aprendizaje bajísimo, así es que ahora esta institución se aboca a mejorar los aprendizajes y potenciar a los alumnos a través de sus competencias.

Alcaldesa, no tengo nada más que decirle, nosotros somos servidores públicos, como la frase dice, al servicio público se viene a servir y no a ser servidos, hemos aprovechado las oportunidades y si no nos resulta, como yo le dije, el plan A, tendría que ser el B, el C y el D. Eso.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. ALEJANDRO LARA** Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, autoridades presentes, muy buenos días. El año 2016 fuimos recodidos por Fundación Paz Ciudadana como uno de los cuatro liceos con mejores prácticas de convivencia de toda la Región Metropolitana, por ésto nos invitaron a un seminario donde nosotros pudimos mostrar nuestro modelo de intervención, este seminario llamado Sumando Escuelas Felices, Nuestro Lema Mi Liceo Soy Yo. Nos enfocamos en un diagnóstico, donde consideramos, el año 2014, un análisis FODA, para identificar las amenazas y debilidades que tenía nuestra institución, encuestas de satisfacción aplicadas a nuestros alumnos, y el informe de factores protectores y riesgos psicosociales en adolescentes que nos entrega la Fundación Paz Ciudadana.

De acuerdo a ésto se detectan factores de riesgo a nivel comunitario, bajo apego a la comunidad, altos índices de drogadicción, delincuencia y narcotráfico, desorganización comunitaria, también a nivel de escuelas, baja realización de actividades extraprogramáticas dentro y fuera del aula, en enseñanza media el 88% de nuestros estudiantes tienen esa percepción, frecuentes discusiones dentro del aula y escasa articulación de enseñanza básica con enseñanza media.

También a nivel familiar, gestión familiar débil, a nivel individual, nos encontramos con mucha rebeldía, iniciación temprana en comportamiento antisocial, e iniciación temprana en el uso de alcohol y drogas. Por ésto determinamos que teníamos un problema, y cuál era ese problema, el bajo sentido de pertenencia de los alumnos y alumnas y apoderados con nuestra institución.

Nos planteamos un objetivo general, disminuir los niveles de violencia y agresividad fomentando la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes, pero también nos planteamos tres objetivos específicos; mejorar la infraestructura, como la fachada del liceo, salas de clases, baños, duchas, camarines, patio de prebásica, multicancha, salones de trabajo, sala de profesores, casino de funcionarios, creación de áreas verdes y lugares de esparcimiento, y modernizar nuestro taller de especialidad, de refrigeración y climatización, el CRA, entre otros.

También nos planteamos promover la sana convivencia a través de la utilización de estos espacios, como áreas deportivas, áreas verdes, y finalmente fortalecer la participación de los estudios en talleres deportivos, artísticos, culturales, recreativos, como también en la participación de variadas salidas pedagógicas.

Usamos estrategias, éstas fueron, elaborar un plan de acción, donde elegimos equipos de trabajo con monitoreo mensual y sistemático, también analizamos los nudos críticos, las propuestas para reformular el plan de acción, nos encontramos con resistencia al cambio, falta de recursos económicos y humanos, y trabajo sectorizado de los funcionarios en el sector básico, como en el sector de media, nuestro liceo funcionaba de forma separada, la educación básica con media, no había comunicación entre los funcionarios.

También planteamos acciones de trabajo, postulación a proyectos, redes de apoyo, reestructuración y mejora de estos espacios comunes para que nuestros funcionarios, nuestros profesores, específicamente de básica y media, se pudiera reencontrar e iniciar un diálogo pedagógico. Gestión de proyectos, consideramos las necesidades del centro educativo, buscamos proyectos a través de la web, golpeamos puertas. Información constante también a la comunidad de nuestros avances.

Los principales resultados que obtuvimos de este trabajo; mejoramos el clima escolar, disminuimos los llamados a Carabineros por actos violentos, con lesiones y uso de armas, desde el año 2014 en promedio era un llamado a lo menos al mes, fueron 10 el año 2014, disminuimos a cero el año 2016. Disminuimos los días de suspensión por año, de 450 el año 2014, 300 el año 2015, a 146 días de suspensión el año 2016. Mejoramos los índices de satisfacción de los estudiantes, el año 2015 existía un 50% con un índice de satisfacción excelente y bueno, y aumentamos a un 60% el año pasado. Mejoramos el índice de satisfacción de padres y apoderados, de un 63% el año 2015, a un casi 80% el año 2016.

Disminución de la caducación de matrícula, el año 2014 21 alumnos fueron caducados y entendemos que es un fracaso propio, de nuestra institución, el año 2015 16 y el año pasado fueron sólo 9 alumnos caducados. Aumentó el porcentaje de asistencia, el año 2015 con un 76% anual de promedio, a un 86% de promedio de asistencia. También disminuye la tasa de retiro, de un 20,4% el año 2014, un 18,3 el año 2015, a un 11,5 el año 2016. También tuvimos resultados emergentes, lo primero, aumentó la participación activa por sobre el 75% en talleres artísticos, y el 90% en talleres deportivos, y también bajó el porcentaje de licencias de los profesores el año 2016, disminuyó un 50% en comparación al año 2015.

Esos fueron nuestros resultados, ahí hay algo de evidencia, está el seminario Sumando Escuelas Felices, está la actividad del 20 de agosto, donde más de 200 funcionarios, entre funcionarios y alumnos, participaron en esta actividad que congrega a toda nuestra comunidad acá, frente al edificio comunal. Ahí un proyecto de mejora del patio de prebásica, salidas pedagógicas, tenemos también un convenio que hicimos con CODELCO, una visita de nuestros alumnos, más de 90 alumnos y funcionarios visitan el campamento minero Sewell, fue una gestión ardua, de un costo muy alto, y también otro tipo de salidas que nosotros efectuamos.

Y, finalmente, pueden ver la publicación en el diario El Mercurio donde se nos reconoce nuestro trabajo, este reconocimiento de estar dentro de los cuatro liceos con mejores prácticas de convivencia escolar de toda la Región Metropolitana. Para finalizar, ese es el resultado del trabajo de toda la comunidad en relación a incentivar la práctica deportiva en nuestra institución. Muchas gracias.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Ahora los invito a ver el video que justamente muestra algunas donaciones y, en el fondo, también los proyectos obtenidos en el colegio. La verdad de las cosas es que hablando en confianza yo siento que este colegio no tiene nada que envidiarle a un colegio particular pagado, bien equipado, así es que ésto es calidad, ésto es para nuestros alumnos, para los alumnos más vulnerables de la Comuna, y la comunidad entera sabe que ellos tienen altas expectativas en la gestión educativa que estamos haciendo, eso es lo primero, altas expectativas, partimos siempre de la base que si hay un problema hay que solucionarlo.

**SE PROYECTA VIDEO SOBRE GESTION EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO.**

Muchas gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Directora, quédese un poquito ahí, porque yo voy a ofrecer la palabra a los Concejales, demás está decirle que es un orgullo lo que hemos visto, conmueve la capacidad de poder proyectar los logros con tanta emoción y con tan buena interpretación de lo que tú sientes, los profesores, la gestión, aquí hay una formación de oficio, es la impronta que ustedes le quisieron poner, y si todos fueran así estaríamos hablando de una educación municipal de excelencia. A lo mejor, los resultados académicos no son los queremos hoy día, pero éste es el gran paso.

Aquí nadie podría negar que ninguno de nosotros de los que estamos acá tuvimos acceso a una infraestructura como esa, incluso lo que estudiamos en colegios privados, entonces es un orgullo tenerle acá, eres tremenda gestionadora, hay gente que siempre espera que le den y habla de las deudas, las deudas son heredadas por un mal sistema, pero los compromisos pueden borrar todo lo malo, y es lo que estás haciendo tú hace un buen tiempo que eres directora. Ella participó, ella se ganó este lugar, no nos conocíamos, no es de San Bernardo, y la verdad es que me siento muy orgullosa de tenerte hoy día acá y espero tener a puros directores que disfruten tanto de la educación como tú, yo creo que esa es la clave, y profesores terriblemente comprometidos.

Ofrezco la palabra a los Concejales. Concejala Mariela Araya, tiene la palabra.

**SRA. ARAYA** Sí, buenos días, directora, bueno, nuevamente felicitarla, contarles que yo he sido un poco testigo porque he estado como bien cerca del Baldomero Lillo desde que yo trabajaba en la Corporación, y esta comunidad, esta directora es de las personas que, no sé, existe algún proyecto en beneficio para los estudiantes o para la comunidad en general, y ella inmediatamente no tiene ninguna duda y se compromete y lo realiza contra viento y marea, la verdad, porque sabe que es un aporte, que es algo que va a beneficiar a la comunidad.

Felicitarla, mencionar también que el colegio está tan lindo, está tan limpio, está lleno de espacios para los alumnos, no sé cómo, de repente, claro, nosotros comentamos, el Baldomero Lillo siempre se gana todos los proyectos, pero en realidad es porque le ponen mucho corazón a la gestión que hacen, así es que felicitarla, a los profesores, a las personas que pudieron venir del colegio, decirles que cuenten con nosotros, a la Rosita también, que ella siempre nos recibe con una sonrisa, también mencionar a un ex alumno que tenemos acá también del colegio, orgulloso, a Jonathan Fuentes, no sé cómo se portaba en el colegio, pero... mira, hay que ver la reacción del público.

**SRA. ALCALDESA** No es precisamente el mejor testimonio.

**SRA. ARAYA** No, pero decirles, felicitarlos nuevamente y que cuenten conmigo para lo que necesiten, yo feliz de seguir ayudando al liceo. Muchas felicidades.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Sra. Orfelina Bustos, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días, felicitar con mucha fuerza a la colega directora, a la Sra. Ana María Valenzuela, y decirle, para empezar, que una directora, y usted así lo demostrador, es una líder, una líder positiva, una líder que permite que los demás se desarrollen, una líder que escucha, una líder que perdona, una líder que guía, una líder que guía.

Yo quiero decirle también que conozco desde hace mucho tiempo el liceo, uno que es antigua lo conoce por ser antigua, no por otra cosa, y lo conozco en tres instancias, porque trabajé muchos años con otros directores, en otras realidades, socioculturales, socioeconómicas y sociopolíticas, porque a través del Sr. Lagos, su presidente, que usted hizo mención del presidente del centro de padres, yo sabía del área verde, conocí ese proyecto.

Y lo tercero, estimada colega, que concurrí yo a su establecimiento educacional a raíz de las finales del Festival de Cueca, en el cual mi nieto calificó como campeón comunal, entonces me llevé una impresión de la asistencia del público, muy numeroso, los alumnos muy bien puestos, sus alumnos, y una comunidad, me impresionó como una comunidad sana, sana, con mucha colaboración, con mucho espíritu de superación también.

Y me quiero quedar, para resumir, para no dar lata, porque podría observar muchas cosas, desde mi punto de vista de maestra, de maestra antiquísima, quiero quedarme en algo tan especial, que el colega hizo mención, sobre la disminución de caducación de matrícula; en otros establecimientos sencillamente al chiquillo que se porta mal lo exoneran, lo retiran, lo sacan, y aumentamos con ellos la delincuencia juvenil, por supuesto que ahí tenemos una responsabilidad nosotros los educadores, y cómo ha ido disminuyendo esta caducidad de matrícula, lo que significa que el clima dentro de la comunidad educativa es agradable, hace que los niños vayan porque allí se siente bien, porque es su segundo hogar y así los niños lo han internalizado, y eso no ha caído del cielo, sino que ha sido producto de la gestión de usted, de su equipo, y todos los docentes que allí laboren.

Y el otro indicador que realmente me ha cautivado y me da mucha esperanza, es la tasa de retiro, fíjese cómo ha ido disminuyendo la tasa de retiro, o sea, esa comunidad es privilegiada porque si todos los establecimientos de enseñanza media imitaran el proyecto educativo de ustedes, a lo mejor mejoraríamos las tasas de deserción escolar, y eso es bueno para el establecimiento educacional, tanto para las familias, como para la comunidad entera, en la medida que los chiquillos tienen experiencias positivas, ejemplos positivos, estamos cambiando un poco la conducta callejera

de nuestros educandos, y eso por supuesto que a mí me llena, sabe qué, colega querida y profesora, de esperanza.

Ustedes nos han dado hoy en la mañana una gran dosis de esperanza, porque en esa escuela se está haciendo la verdadera pedagogía, la verdadera pedagogía del desarrollo humano, usted lo ha dicho, colega, el desarrollo humano, el desarrollo integral de los estudiantes, y eso es lo que quisiéramos replicar nosotros en todos los establecimientos de la Comuna. Así es que felicitaciones a usted y a su equipo.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret, tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que uno queda contento con esta presentación, estas presentaciones son las que demuestran, que es una reflexión que yo siempre he hecho, es verdad, es fácil sentarse a reclamar, nos faltan recursos, es fácil marchar, es fácil reclamar con discursos o slogan, igualdad, pedir igualdad para todos, todo eso, eso es súper fácil, porque también es súper fácil que les encuentren la razón, no hay presupuesto, no hay recursos para esta cuestión, no puedo hacer, y yo, como un ciudadano corriente dice, sí, tiene razón, porque faltan recursos, y la verdad es que aquí, y en todo lo que sea queja tiene alguna respuesta positiva de alguien, pero está otro camino, el camino que es el creer más en las palabras que son el querer es poder, yo tengo acá una imagen, que saqué una foto hace unos días atrás, me junté con unos amigos y fuimos a un pub, y había un letrero que decía, lo único imposible es aquello que no intentas.

Yo estuve en el Baldomero Lillo varias veces, hace dos años estuve con el Diputado Jaime Bellolio, lo acompañé a una visita, y entramos a ver el sector del taller de refrigeración, y la conversación que tuvimos ahí era que trabajaban con equipamiento muy antiguo, del año 80, que estaba obsoleto, y que les faltaba equipamiento nuevo, recorrimos y en la esquina del fondo había un peladero, que era un sitio eriazo que estaba abandonado, y hoy día después de dos años, miento, el año pasado me tocó ir de nuevo al Baldomero Lillo y vi que ese sitio eriazo era un área verde y estaban los niños disfrutando y jugando ahí, estaba con pasto, y fue un proyecto que hicieron los mismos alumnos que lo presentaron a través del proyecto que presentaba la Oficina de la Juventud, se organizaron, postularon y lo consiguieron.

Después veo también que aquí hicieron gestiones con el mundo privado, con Samsung, por ejemplo, y con otras empresas, y se consiguieron equipamiento de refrigeración de última tecnología, y hoy día los niños están aprendiendo con lo que funciona hoy en día, si ellos salen a trabajar mañana y ya no se van a enfrentar a equipamiento que para ellos es nuevo, porque trabajaron con equipos de los años 80, sino que están hoy día actualizados. Eso es querer es poder, eso es ponerle empeño, eso es buscar solución, eso es gestión, y así se puede con todos los ejemplos, con el tema del clima escolar y todo eso.

Aquí se hizo un crecimiento integral y eso es porque hay gestión, hay sacrificio, hay esfuerzo, no es sentarse y mirar, que nos faltan recursos, es que la igualdad, no, aquí hay esfuerzo, el que quiere puede, y eso queda demostrado aquí, en un colegio municipal, como también puede quedar demostrado en un colegio particular del sector oriente, o como queda demostrado en un emprendedor que está partiendo, vendiendo churros en la calle y termina con un pequeño local, etc.. Finalmente ésto demuestra que el que quiere puede, el que es responsable, el que es serio, el que es trabajador, empeñoso y organizado, consigue las cosas.

Y yo les quiero agradecer a ustedes porque nuevamente en San Bernardo se ve un ejemplo que el esfuerzo, la dedicación y el compromiso rinden frutos, así es que gracias y felicitaciones por todo lo que han hecho, a usted, directora, y a todo el equipo que la acompaña.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias a ustedes, no habría sido nada posible si realmente esta directora hubiese llegado a dirigir solamente, lo que yo he hecho es facilitar el trabajo de la educación y he mirado la educación como un compromiso social, es un compromiso que tenemos con el país, con estos niños, los más vulnerables, los más pobres del país están en las comunas de mayores conflictos.

Y yo cuando me vine a la Comuna dije ésto es lo que me gusta, aquí estoy y voy a buscar, si hay problemas, voy a buscar las soluciones, no me voy a quedar pensando en el problema, y formé un equipo maravilloso, un equipo que estaba en San Bernardo, no un equipo de afuera, un equipo maravilloso, y empezamos a trabajar el potencial y a decirles, ¿le gusta este colegio?, a usted le tiene que gustar este colegio, le tienen que gustar estos niños, le tiene que gustar sus colegas, hay afectos profesionales, nosotros no estamos para criticar al colega, estamos para trabajar profesionalmente y hacer afectos profesionales, y nuestros alumnos nos saludan, bueno, ellos se ponen de pie cuando entran, tienen ciertos protocolos ya, que se habían como perdido, pero nuestros alumnos nos quieren, o sea, nos dicen, hola, directora, hola, inspector, hola, qué sé yo, ellos entran a la oficina, yo les ofrezco un café, todo de acuerdo a lo que corresponde, a las buenas relaciones, y los apoderados igual.

Siento que la palabra que en educación se fue tomando tan en cuenta, por falta de recursos, la educación bajó al nivel en que está, en cuanto a los aprendizajes, no es cierto, o sea, nosotros ya probamos que no. Ahora vamos a trabajar sólo en los aprendizajes, Alcaldesa, y vamos a hacer un colegio académica, y le digo más, somos un, me carga ser referente, pero somos un grupo que postulamos a Adecco, que es a través CPEIP, Centro de Investigaciones, y salimos, de los 40 colegios, me parece que éramos 8 y salimos competentes, es decir, en la palabra dicen que ya tenemos competencia para ser un equipo directivo y eso lo tenemos que manifestar en una comunidad que trabaje sobre las competencias.

Entonces, queremos este colegio, yo sé que usted tiene el Colegio Bicentenario, queremos ser un Bicentenario técnico profesional y no me cabe la menor duda que con este equipo, porque sin ellos yo no soy nada, y sin toda mi comunidad, sin la Rosita, sin la Elianita, sin todos, sin don Manuel, no vamos a lograrlo, entonces vamos a ser un equipo ahora que va a sacar un colegio de excelencia académica, ¿ya?, así es que eso, y a ustedes muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Javier Gaete, que me había pedido también la palabra.

**SR. GAETE** Buenos días a todos, autoridades, audiencia. Primero que todo, quiero felicitar a los directivos, a los docentes, a los paradocentes, a la comunidad escolar completa, por los logros, por estos datos duros que nos acaban de presentar, que sin lugar a dudas son positivos, son satisfactorios y es de esperar que sigan avanzando en conseguir esos frutos.

Me sentí aludido y le quiero pedir al Concejal, Sr. Rencoret, que no caricaturice con respecto a que es fácil levantar las demandas sociales o marchar; según la ONU los niveles de represión por parte de las policías en Chile está por sobre rangos de la normalidad, por lo tanto ese es uno de los argumentos para decir que no es tan fácil, ¿ya?. Por lo demás, la educación se debiese considerar como un derecho social y no un bien de mercado o de consumo como se ha perpetuado en esta cultura o en esta sociedad.

Para terminar, quiero terminar con una reflexión de Paulo Freire, para miremos la educación como una herramienta de liberación; "sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollasen una forma de educación que permitiese a las clases dominantes percibir las injusticias sociales en una forma crítica".

Así es que para terminar, los felicito, y de verdad me imagino la vocación y con la pasión que ustedes llevan la tarea de la educación es tremendamente elogiabile. Muchas gracias.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejala Jovanka Collao, ahora todos van a hablar, directora, están muy contentos con la exposición.

**SRA. COLLAO** Muchas gracias, buenos días, Alcaldesa, Concejo y asistentes. Bueno, primero que todo, felicitarlos, directora, y y a todo su equipo, y también a los alumnos, que son los protagonistas indirectamente, claro. Me gusta que ustedes se basen en el respeto y que sea transversal, desde la persona que abre la puerta, hasta el último que ingresa al colegio, los niños copian, eso está demostrado, y la sociedad es el reflejo de los padres y los educadores, entonces yo simplemente quiero felicitarlos, han hecho un trabajo con cariño y con pasión, eso se nota, el no quedarse en los problemas, sino enfrentarlos, que eso muy pocos tienen la valentía de hacerlo, porque lo más fácil es arrancar de los problemas, pero no, hay que dar soluciones, estamos tratando con personas, no con máquinas, por ende siempre vamos a encontrar una solución y cuando uno quiere puede.

Qué bueno que los jóvenes tengan acceso a mejores tecnologías, a que quieran su colegio, que lo vean más bonito, que se recreen en las áreas verdes, porque muchos de los niños no tienen patios, están encerrados, entonces que ustedes les den esas herramientas y se las rebusquen para entregárselas es muy valorable. Cuenten conmigo, y no me cabe duda que con todo el Concejo, para lo que quieran en adelante, me encantaría, hablábamos con Mariela de ir a visitarlos, porque es distinto cuando uno está ahí, el respirar el ambiente que ustedes hacen posible, por eso no me queda más que agradecerles.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** ¿Querías decir algo?. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Sí, es bien breve. Concejal Gaete, no se sienta aludido, yo no traté de aludirlo indirectamente, cuando quiera decirle algo yo a usted se lo voy a decir a la carta, no voy a andar con indirectas, ese no es mi estilo.

Le respondería que puedo estar de acuerdo, yo creo que también siento que la educación es un derecho, el tema, aquí la discusión política es cómo se consigue eso, pero podemos estar mucho más de acuerdo en lo que usted piensa en muchas cosas, pero me quiero quedar finalmente en el concepto de qué es lo que nos motiva, la queja o el esfuerzo, el empeño por salir adelante y hacer las cosas, el querer es poder, y eso es lo que planteo yo en ese sentido, y vuelvo a recalcar lo que creo que aquí demostrado, que querer es poder, que haciendo las cosas bien se pueden conseguir las cosas mucho mejor de lo que se esperaban. Gracias.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Soto.

**SR. SOTO** Buenos días, Concejales y a todos los que hoy día nos acompañan. Los que creemos en una educación pública, porque nos educamos ahí, yo me eduqué en la Escuela 751, conocida como Isabel Riquelme, acá en San Bernardo, toda mi enseñanza básica, luego estudié en un liceo público y también en universidad pública, y cuando usted nos trae tan buenas noticias nos alegramos, nos alegramos porque se está fortaleciendo la educación que creemos, y creemos en esa educación como un derecho social, no como un bien de consumo, donde los niños pueden ir contentos a sus aulas, donde los profesores los reciben con cariño, donde hay un trabajo colaborativo entre los apoderados, el consejo escolar, la dirección y el equipo de gestión.

Cuando todos esos elementos se unen entorno a un propósito común los resultados siempre son

favorables, lo que usted nos muestra hoy día, directora, no es casualidad, es el trabajo perseverante entre todos los estamentos, especialmente uno que muchas veces es criticado y siempre se les culpa de cuando la educación no funciona, son los profesores, en este caso los profesores.

Yo hoy día quiero resaltar el trabajo diario que hacen los profesores y también los asistentes de la educación. Si bien es cierto, el alma de los colegios son los niños y es nuestro propósito sacarlos adelante, pero el corazón también son los profesores, no son los muebles, no son los refrigeradores los que hacen la gestión diaria, son las personas, y cuando las personas se unen entorno un objetivo y lo hacen con compromiso y con pasión, sin duda los resultados son muy alentadores.

Las cifras que nos muestra usted hoy día van en una dirección correcta, yo creo que se puede avanzar mucho más, seguramente así se lo han propuesto, van a seguir mejorando, y queda un desafío como usted misma lo reconoce, mejorar los índices pedagógicos. No es fácil, es una comunidad vulnerable, con muchos problemas, pero yo lo que quiero rescatar hoy día es la pasión, el compromiso que ustedes están demostrando por sacar adelante su proyecto educativo, en una educación pública que a veces es muy criticada, pero hoy día con lo que ustedes nos muestran, nos demuestra que es posible, es posible mejorar y que las cosas funcionen cada día mejor.

Quiero hacer una consulta, ahí trabajó por mucho tiempo Antonio Contreras, en ese colegio, no sé si los profesores saben, bueno, es un gran profesor que trabajó por muchos años ahí y hoy día lo quiero recordar, que jubiló hace unos 6 años, 7 años o más, profesor de educación física, y que de alguna manera él me decía, mira, yo trabajo en el Baldomero Lillo y yo lo que he aprendido en un colegio de alta vulnerabilidad, es cómo me comunico con los niños, yo me pongo, yo no me comunico ni uso el lenguaje muchas veces de profesor, soy el amigo, soy el confidente, los escucho, y he construido una nueva forma de comunicación, y bien saben los profesores que hoy día nos acompañan, era un profesor no solamente queridos por sus pares, sino también por sus propios alumnos.

Yo creo que el espíritu y el ejemplo de ese profesor me viene a la memoria, con los resultados y el plan que ustedes han elaborado el día hoy, y que nos muestran acá en San Bernardo. Así es que felicidades por el trabajo y a seguir trabajando de esa misma forma. Gracias.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, directora, cuerpo docente, asistentes, muchas gracias, alumnos, el centro de padres tiene mucho que ver con esto, así es que muy orgullosa de la presentación, se pasaron, los datos estadísticos, bueno, eso es lo que uno quiere. Felizmente me tocó estar en la semana y esta invitación fue bien espontánea, tuvieron bien poco tiempo para prepararse, aquí no hay nada que haya sido concebido con mucho tiempo, y eso le da más valor aún.

Así es que yo sé que los minutos eran pocos, pero yo sabía que los Concejales tenían mucho que decir también, y tenemos 11 puntos hoy día en la tabla, así es que tenemos que avanzar.

Les damos las gracias, váyanse contentos porque esto queda en un acta, un acta que pasa a nuestro archivo patrimonial, donde los nombres de ustedes quedan sellados ahí por el gran cambio, yo les confesé que hace años atrás, cuando asumí recién como Alcaldesa, el liceo no era lo mismo, estábamos pasando por los momentos más terribles de la educación, con muchas deudas, con mucha agresividad de parte de los alumnos y de los padres, y los profesores expuestos, los directores expuestos también, y hoy día es otra cosa. Así es que disfrutemos de una educación diferente. Muchas gracias, directora, y te vas con un aplauso de todos los presentes.

**SRA. ANA MARIA VALENZUELA** Muchas gracias a todos ustedes y quedan invitados, cuando quieran ir a ver el colegio, cualquier día, sin aviso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, seguimos entonces con nuestra tabla, con el punto N°3.

3.- **DESIGNACIÓN DE CONCEJAL PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO ANTE EL DIRECTORIO DE MSUR.**

**SRA. ALCALDESA** La verdad es que a mí me toca justo tener actividades cuando pasan estas reuniones de directorio, no sé, Concejal Cádiz, si tú tendrás disponibilidad, por favor, para que sigamos con el tema, como tú vas a seguir en el circuito éste, te propongo a ti, propongo al Concejal Cádiz, ¿sí. Votamos, entonces, por el Concejal Leo Cádiz como representante de Municipalidad ante el directorio de MSUR. Votamos. O.K., gracias. Se aprueba.

**ACUERDO N° 159-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la designación del Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto, para representar al Municipio de San Bernardo ante el Directorio de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos, MSUR"

4.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR ACTIVIDAD DE ANIVERSARIO DEL LICEO.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Tomamos votación?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 160-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Padres y Apoderados Cardenal Antonio Samoré, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar actividad de aniversario del Liceo Cardenal Antonio Samoré."

5.- **DESIGNACIÓN DE CONCEJAL PARA INTEGRAR JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EN EL 24° CONCURSO PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Ya vamos en la versión N°24, ¿hay alguna modificación, Hernán?.

**SR. ORTIZ** No, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, siempre era Soledad Pérez, que no está.

**SR. CADIZ** ¿Sra. Orfelina, usted?.

**SR. NAVARRO** ¿Quién más está en la comisión?.

**SRA. ALCALDESA** No, es que tiene que ser súper espontáneo, aquí no se trata de que exponga, porque hay mucho trabajo en eso, hay que leer muchos libros, y la verdad es que yo creo que éste tiene que ser el que disponga del tiempo y sin obligar a nadie.

**SR. GAETE** Yo quiero.

**SRA. ALCALDESA** ¿Javier, tú te ofreces?. Bien, proponemos entonces a Javier. Ya, se aprueba.

**ACUERDO N° 161-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la designación del Concejal Sr. Javier Gaete Godoy para integrar el Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 24° Concurso Premio Municipal de Literatura 2017".

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quería decir algo. Bueno, primero que nada, felicitar a Javier, que va a incursionar en este punto y en este concurso, en realidad yo he sido varias veces, Ricardo, y varios, Leo también ha estado.

**SRA. ALCALDESA** La Soledad también.

**SR. NAVARRO** Yo creo que es súper importante que participemos todos porque igual es súper entretenido, aparte de lo que hay que leer, que puede parecer que no es muy entretenido, pero sí es entretenido, si igual hay cosas muy interesantes.

Y lo otro, yo creo que con el tema de las bases parece que quedamos en deuda, porque creo que se hizo petición de modificar algunas cosas y al parecer no se hizo, así es que esa es como una especie de reclamo, porque te acuerdas que íbamos a modificar, quizás, algunas...

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar, ¿de qué modificaciones estaríamos hablando?.

**SR. ORTIZ** Sí, no, Alcaldesa, Concejales, buenos días.

**SR. NAVARRO** Parece que era incluir otra área.

**SR. ORTIZ** La verdad que está en planteamiento poder hacer las modificaciones, estamos trabajando en este momento con los escritores, y en eso comenzamos, para hacerlo para el año siguiente, las modificaciones, no solamente incluir una disciplina más, sino que también agregar más recursos en el sentido de poder cancelar más al jurado, de poder tener como otras características técnicas en relación a estas cuatro disciplinas que hoy en día están participando en el concurso de literatura. Así es que en eso nosotros estamos trabajando, para el próximo año sí, vienen las modificaciones que las queremos hacer...

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo?, ¿no están quedado desiertas algunas categorías, de ensayos o cosas así?.

**SR. ORTIZ** Lo que pasa es que el año pasado hubo una confusión, con el jurado que estuvo, donde dejó desierta a una categoría, que fue la categoría justamente que usted señala, Alcaldesa, la categoría de ensayo, y de acuerdo a las bases y al reglamento que rige el Concurso Municipal de Literatura, no debiera haber sido, entonces ahora queremos ser bastantes rigurosos en

el sentido de poder cumplir tal cual señala el reglamento y señalan las bases, y también, por cierto, estamos escuchando a todo lo que tiene que ver con los escritores y con los centros culturales y literarios, para hacer estas modificaciones, porque en algunos casos a lo mejor se amerita...

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que el ensayo es algo muy complejo, a veces muy denso, que a lo mejor no debiese ser concursable, a lo mejor que nosotros definiéramos evitar algunos ensayos, pero yo creo que lo que le queda a la gente son las otras categorías, porque es súper frustrante participar y que declaren desierto.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, me parece que también estaba la dramaturgia, que querían incluirlo, que también haya harta participación de esa área.

**SR. ORTIZ** Así es, Concejal. Así es que, bueno, yo felicito al Concejal que va a ser jurado, es poco material hoy en día, estamos hablando de 33 obras, definitivamente ésta es una Comuna de poesía, son 19 poesías las que hay que leer, 7 cuentos, 4 novelas, y solamente 3 ensayos, así es que a fin de mes se va a constituir el jurado, donde se les va a invitar, quien preside es la Alcaldesa o su representante, para poder como darle partida ya definitivamente al Concurso Versión N°24.

¿Alcaldesa, me permite hacer una invitación?, aprovechando que estoy acá.

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto.

**SR. ORTIZ** Perdón, aprovecho, entonces, que le quiero contar al Concejo que a través del Departamento de Cultura y Turismo estamos realizando un convenio con la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, especialmente en esta ocasión con el área de música, convenio que se va a extender a las otras disciplinas artísticas, como la danza, como el teatro.

Es así que este jueves vamos a tener nosotros el concierto de la Orquesta Sinfónica, tienen en sus escritorios la invitación, se les se hizo llegar en forma protocolar, para que nos puedan acompañar; son 2 orquestas, una de 40 músicos y la otra de 43, así es que una presentación maravillosa, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile, con lo cual damos partida al convenio entre la I. Municipalidad de San Bernardo y Facultad de Artes de la Universidad de Chile, así es que esperamos contar con todos los Concejales a este concierto, que va a ser a las 19:00 Hrs., en el Rotary.

Esto lo habíamos programado para el jueves anterior, pero debido a la lluvia hubo que suspender, así es que, pero definitivamente lo vamos a hacer en el Rotary, este jueves, con lluvia o sin lluvia. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿y en julio tenemos la visita de...?, Mariano.

**SR. CASTRO** La Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Es súper importante que nos ayudemos a promover, pero si hay algo en que fallamos nosotros es en las convocatorias, tenemos un público cautivo que está muy pendiente.

**SR. CADIZ** Además uno publica y la gente lo reta, te dicen, oye, estuvimos al lado y por qué no...

**SRA. ALCALDESA** Claro, o sea, yo siempre digo que tiene que haber disponibilidad de algunos buses para ciertos sectores, que la gente se pueda inscribir, y hacer un llamado para que la gente llegue. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, dada la envergadura de estos eventos, como las orquestas sinfónicas, que son grandes eventos, de gran magnitud, yo creo que igual estamos escasos de... yo

creo que el Rotary es muy chico, debiésemos lugares donde sea un poquito más masivo, porque en realidad con lo que traemos deberíamos abarcar pero mucho, mucho más de lo que estamos abarcando.

**SRA. ALCALDESA** El problema es que el año pasado los trajimos al gimnasio, que fue espectacular el sonido y todo, y habíamos como 60 personas, entonces, no sé, hay que llevar a los colegios, a los institutos, tenemos una cantidad de bandas musicales en los colegios, que son bandas u orquestas, lo que pasa es que no, la invitación no está dirigida, a mí esa cuestión de que no, si los invitamos por el correo, no, si los invitamos por el Facebook, o sea, chiquillos, córtenla de decirme que invitaron por el Facebook, lo que realmente resulta es la invitación así, todavía estamos en la generación que a la gente le gusta recibir una invitación.

**SR. ORTIZ** Sí, parte del convenio, justamente lo que dice la Alcaldesa, de lo que es la extensión cultural, tiene que ver con que estas orquestas vamos a llevarlas a distintos establecimientos educacionales y otros puntos de la Comuna también, así es que vamos a hacer un trabajo de extensión bastante entretenido y bueno para la comunidad sanbernardina, así es que los espero a todos el día jueves, en el Rotary. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Súper bueno, gracias, Hernán. Y, Javier, prepárate para trasnochar con las lecturas, pero sabes qué, es súper entretenido porque hay mucho de lo nuestro, en la poesía, en los cuentos, vas a descubrir, a lo mejor, no sé si esto es de autores que ya editaron, Hernán, o son...

**SR. ORTIZ** Son obras inéditas en los cuatro géneros, poesía, cuento, ensayo y novela, inéditas.

**SRA. ALCALDESA** Están con seudónimos, entonces uno de repente cuando ya va conociendo esto, tú ya conoces la mano de quien puede ser, es increíble cómo uno va creciendo en eso. Gracias.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 09 DE MAYO DE 2017. EXPONE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, Concejales, se presenta la modificación presupuestaria N°6, mayo del 2017, con una suplementación de \$10.392.000.-; del ítem 05.03.002.001.001, Fortalecimiento de la Gestión Municipal, esto corresponde a la SUBDERE, por \$10.000.000.-, y del ítem 13.03.002.001.001 del Programa de Mejoramiento...

**SRA. ALCALDESA** Espérate, que estamos sin quórum, así es que espera un ratito.

**SR. CADIZ** ¿Alcaldesa, puedo rellenar?.

**SRA. ALCALDESA** Rellene, no más, bueno.

**SR. CADIZ** La Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, entiendo que el día de ayer, hoy día, la está invitando a usted el día 27 al punto limpio del que yo le hablé, yo quiero hacerlo extensivo a todo el Concejo, hay una fundación que está haciendo reciclaje comunitario, están reciclando una tonelada y media a la semana, no es despreciable lo que hacen, hay que ir a verlos, es el 27, sábado 27, ellos reciclan de 11 a 6 de la tarde, entiendo que la invitación es en la mañana.

Ese entrenamiento es súper importante para el proyecto que viene, porque podemos tener la gran planta de reciclaje y si la gente no se comporta de acuerdo a separar basuras, etc., esto va a fracasar, así es que es el 27 en la mañana.

**SRA. ALCALDESA** Hay que ir a incentivarlos también.

**SR. CADIZ** Punto limpio, sábado 27, en la mañana, 11:00 Hrs., punto limpio en la sede comunitaria de Lomas de Mirasur, sería bueno que fueran los Concejales que a esa hora estén en disposición de estar en terreno. Eso, no puedo rellenar más, Director, no sé si...

**SRA. ALCALDESA** Ya, ahora sí tenemos quórum, vamos a escuchar a nuestro Director de SECPLA que está con la modificación presupuestaria.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, les comentaba que la suplementación de la modificación presupuestaria N°6 es 10.392.000, del Fortalecimiento de la Gestión Municipal, ese es un Programa SUBDERE, es un ingreso por \$10.000.000.-. De Otras Entidades Públicas, el PMU, Programa de Mejoramiento de la Gestión, por 392.000. Un aumento en el ítem de egresos, vía ítem 22.11.001.001.001, que es de Gestión Interna, éste es un Programa de Mejoramiento de la Gestión, como les decía, de la SUBDERE, y viene a una consultoría, por \$10.000.000.-, son fondos externos que están destinados a una consultora que está trabajando con nosotros. Y del Programa de Mejoramiento de Infraestructura para Servicios de Alimentación en Escuelas de San Bernardo, éste es un saldo de un proyecto 2016 que hay que terminar de rendirlo, por \$392.000.000.-, es una devolución.

Traspaso, disminución del ítem de egresos, por 5.000.000, del ítem 31 Iniciativas de Inversión, del ítem Estudios, Análisis y Elaboración de Proyectos, por 5.000.000, a un aumento de ítem de egresos al ítem 22.07.001, Servicios de Publicidad, Gestión Interna, por 5.000.000, esto se traspasa de Estudio y Análisis de Proyectos a Servicio de Publicidad, porque hay que hacer las publicaciones de la modificación del plan regulador, las enmiendas, a eso se refiere el costo. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, está todo clarito. ¿Votamos?. ¿Se aprueba?. Se aprueba. Gracias, Director.

**ACUERDO N° 162-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

#### **AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 10.392**

05	Transferencias Corrientes	
05.03	De Otras Entidades Públicas	
05.03.002.001.001	Fortalecimiento de la Gestión –municipal	M\$ 10.000
13	Transferencias para gastos de Capital	
13.03	De otras Entidades Públicas	
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$ 392

#### **AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 10.392**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.11	Servicios Técnicos Profesionales	
22.11.001	Estudios e Investigaciones	
22.11.001.001.001	Gestión Interna	M\$ 10.000
31	Iniciativas de Inversión	

31.02	Proyectos		
31.02.004.001.112	Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo	M\$	392

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **M\$ 5.000**

31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	5.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 5.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.001.001	Gestión Interna	M\$	5.000

**7.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS, PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017, SAN BERNARDO", AL OFERENTE SOCIEDAD CONSULTORA, COMERCIALIZADORA, DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL DMO CONSULTING LTDA., POR UN MONTO DE \$34.200.714.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS CORRIDOS. EXPONE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Damos la bienvenida a Adolfo Alvarado, nuestro jefe de proyecto de seguridad.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, se trata de la propuesta, como lo dice la Alcaldesa, Adquisición e Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017, San Bernardo. El 31 de marzo del 2017, a las 11 de la mañana se abrió la licitación, se presentaron 6 oferentes, en la primera apertura, de esos 6 oferentes se observa a Comercial Chile Trade Ltda., que si bien presentar el certificado de vigencia de poder vigente, del representante legal, no tiene la antigüedad de los 60 días según lo dispuesto en el numeral de las bases administrativas, asimismo presenta un certificado de antecedentes laborales y previsionales que no cumple con el plazo de emisión requerido, también por las bases administrativas.

El oferente Fox Security S.A., si bien presenta certificado de vigencia de poder del representante legal, según lo dispuesto en las bases, dice, el cual no restringe la representación, no distingue si la representación de Jaime Poblete Romos es conjunto o separada con los demás representantes.

El oferente Comercial Futuro no adjunta la documentación requerida en el punto 21.2 de las bases, de las bases administrativas.

El oferente Comercial Chile Trade Ltda., en la documentación presentada que respalda a lo informado en el formato 4, no cumple con lo requerido en el punto 12.2 de las bases administrativas.

El oferente Fox Security no presenta la documentación requerida en el punto 2.02 de las bases, esto es catálogos y folletos técnicos de bienes ofertados, con información coherente al bien afectado, por lo que se declara inadmisibles, según lo dispuesto en el punto 14, G, de las bases.

Por lo tanto, se parte analizando a tres empresas: Comercial Futuro S.A., Comercial Chile Trade Ltda., Sociedad Consultora Comercializadora de Capacitación Profesional y Ocupacional DMO Consulting Ltda. Los montos son, para Comercial Futuro 35.676.638, con 30 días; Comercial Chile Trade Ltda., por 34.971.440, con 30 días; y la Sociedad Consultora, le voy a llamar DMO Consulting, porque es demasiado largo, 34.200.714, con 30 días.

De aquí en adelante ocurren varias cosas, que me gustaría que las comentara, porque viene una serie de análisis de la comisión, se piden antecedentes de respaldo, dentro de eso hay algunos que no cumplen y otros sí, me gustaría si lo tiene a bien.

**SRA. ALCALDESA** Sí, aclarar lo más puedan y, Adolfo, a qué sectores van a favorecer con esta licitación.

**SR. ALVARADO** Gracias, buenos días, Concejo, Sra. Alcaldesa, y todos los que se encuentran presentes, incluso a los representantes de las juntas de vecinos que fueron favorecidos.

De verdad, este proyecto se enmarca en un proyecto marco, donde pone a disposición dineros la Subsecretaría de Prevención del Delito, dependiendo del Ministerio del Interior, y el Municipio de San Bernardo, vale decir, es un proyecto con dineros compartidos. Este sistema de alarmas comunitarias abarca 891 alarmas comunitarias en 4 villas de San Bernardo, estas 891 alarmas comunitarias favorecen aproximadamente a 7.500 hogares, de las cuales el Faro de Nos tiene 338 alarmas comunitarias, Villa Benjamín Viel con 171, Villa Los Conquistadores con 120, y Jardines de Colón con 262 alarmas comunitarias.

Tal como plantea el Director de SECPLA, este proceso de licitación fue un proceso bastante largo, pero bastante responsable por parte de todos los gestores, principalmente, que componen la comisión de adjudicación, dentro de ella se vio principalmente todos los aspectos administrativos, legales y financieros que considera una adjudicación.

A su vez debo hacer presente, Alcaldesa, que fuera de esta adjudicación se encuentran pendientes dos proyectos, que ya están en etapa de evaluación, que son luminarias, cámaras de teleprotección, y hubo que subir nuevamente a licitación la adjudicación de bicicletas.

Estos 4 proyectos que presenté son los fondos 2016, que son para ejecutar durante el presente año 2017, en cuanto a seguridad pública, con los fondos que ya mencioné, fondos municipales y fondos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en partes casi iguales entre el Municipio y la Subsecretaría antes mencionada. Estoy disponible para cualquier consulta, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Buenos días, lo que le quiero preguntar es de qué tecnología estamos hablando, porque en general la tecnología, tenemos una gran variedad y alcances hoy día en todos los aspectos, y en alarmas también las hay, porque de verdad hoy día cualquier aparato tecnológico, mi cálculo, que la unidad, un cálculo rápido, hace pensar que la unidad le está costando en el proyecto sobre \$38.000.-, entonces me gustaría cuál es la tecnología de estas alarmas, si hay variedad o es la misma para todos, cuál es el caso.

**SR. ALVARADO** Gracias, estimado Concejal. De verdad, la tecnología es, a ver, las alarmas comunitarias o las alarmas en general cuentan con un cuerpo, que es la alarma, la sirena, más la baliza, y las botoneras que se entregan a cada uno de los hogares. Ahora, éstas, tal como usted ha menciona, se han ido metamorfoseando un poco en el sentido que cada vez están de mejor calidad.

Las que estamos proponiendo, es decir, las que están en esta adjudicación, en realidad es de una calidad bastante superior en cuanto a la cantidad de decibeles que allí la componen, por el aparato sonoro y a su vez el alcance encriptado de cada una de las botoneras que va a determinar hacia qué

alarma funciona.

Nos hemos preocupado principalmente también de evaluar, a través de la comisión, el estado principalmente, el tipo de tecnología que se está desarrollando, y la empresa que se está proponiendo para adjudicación es la que cuenta con mejor tecnología de todas las alarmas presentadas, eso también fue evaluado, Concejal.

**SR. CADIZ** Disculpe, eso es lo que le iba a preguntar yo, o sea, usted casi me respondió lo que le preguntaba, lo que yo digo, por ejemplo, estos dispositivos tienen un alcance para ciertas casas, lo que se está adquiriendo es una alarma cada cuántas casas y qué alcance tienen, porque lo que comentábamos con el Concejal acá, que es del barrio, que son sitios bastante grandes, esa es una característica que en algunas zonas de San Bernardo todavía mantiene, que son sitios largos y, por tanto, el alcance, la cantidad de casas, y los decibeles sería un dato súper importante a tener, para seleccionar un aparato que mirado, como se mueve la tecnología en Chile, a primera línea, con los antecedentes que están en esta carpeta, se ve caro.

**SR. ALVARADO** Sí, a ver, primeramente, no le contesté en base a lo que usted mismo consultó, sino que contesté de la parte técnica. Ahora, principalmente las alarmas, es decir, los botones, no tienen definido un alcance que llegue a todas las alarmas, sino que éstos son encriptados para que suene en la sirena que está instalada, son los aparatos tradicionales.

El alcance de éstos va entre 350 m., aproximadamente, a 180, pero considerando que son botoneras de los hogares, que van a estar dentro de los hogares, éste sería un dato menor, toda vez que siempre se accionaría de los hogares o cuando la gente está llegando a los hogares, si es que quieren salir con su alarma, con su botonera.

**SR. CADIZ** Por los portonazos.

**SR. ALVARADO** Sí, exactamente, por los portonazos, si el vecino quiere salir con su alarma y la anda trayendo dentro de su vehículo, puede hacerlo de igual forma, porque al final cumple el mismo fin, el mismo cometido.

**SR. CADIZ** ¿Pero una alarma es para una casa o hay varias casas...?.

**SR. ALVARADO** A ver, no las alarmas se instalan conforme a la cercanía que tienen las propiedades, por ejemplo, generalmente una alarma va entre 6 a 10 viviendas, hay una centro de alarmas para esas 6 a 10 viviendas, por eso es que mencionaba que la cantidad de 891 alarmas favorecen a alrededor de 7.500 viviendas, con un número total de 25.000 vecinos, aproximadamente.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que ahí está la respuesta.

**SR. ALVARADO** Sí, es eso, no sé, Concejal, quedó satisfecho.

**SRA. ALCALDESA** A cuántas personas llega afectar la inversión.

**SR. ALVARADO** Exactamente, 25.000 vecinos, en 7.000 viviendas, aproximadamente, con las 891 alarmas, en 4 villas de la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuántas personas son las beneficiadas por casa?, o sea, a cuántas casas, no cuántas personas.

**SR. ALVARADO** Sí, son 7.500 viviendas, con aproximadamente 25.000 habitantes.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, no sé si quieren escuchar al técnico, a mí me quedó súper claro.

**SR. ALVARADO** Exactamente, no sé si hay alguna otra duda.

**SR. FAJET** Bueno, la alarma en sí tiene un alcance de 120 m., la botonera, y la alarma es de tecnología ya distinta, no es la calota antigua que es más grande, sino que es una calota alargada y mucho más plata, que parece un citófono, ya no es una calota que anteriormente estaba arriba en la casa, sino que es una calota mucho más pequeña, que tiene un reja pequeña, que la protege para el tema del vandalismo, igual que tiene un pequeño foquito, que es ese mismo rojo que tenían las calotas antiguas, que va una por casa.

**SR. GAETE** Perdón, ahí se tiene también que hacer un estudio, por ejemplo, hay algunas, lo hablamos, me parece, con usted, en la población, que hay casas o sitios que tienen 40, 50 m. de fondo y eso si lo multiplicamos por 6 casas, probablemente no daba el alcance para una alarma, por lo tanto se decía que por lo menos, en la población donde yo vivo, se iban a instalar cada 3, no sé si estoy equivocado.

**SR. FAJET** Sí, eso está, o sea va de acuerdo a las necesidades de casa, y eso se conversó y se visualizó.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuánto están poniendo los vecinos?.

**SR. FAJET** Nada.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pues, enseñémosles a pescar a todos entonces, si queremos tanta perfección, yo creo que la explicación está dada bien, se ha hecho un trabajo más profundo de lo que necesita una casa y otra, ¿verdad?.

**SR. ALVARADO** Perdón, Alcaldesa, sobre lo mismo, yo mencioné como promedio porque no podría entrar a detallar cuántas viviendas son favorecidas por cada una de las alarmas, dado que estaría prácticamente todo el día detallando ese aspecto técnico, sin embargo todo ello se encuentra respaldado en SECPLA, y con la parte de proyectos de seguridad pública, está el detalle de cada una de las villas y la planimetría de lo que consideran estas alarmas.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Quiero consultar lo siguiente. La verdad es que en la población, y los vecinos muchos comentan que es un sistema medio obsoleto el tema de poner alarmas, obviamente que versus cámaras, la cámara es mucho más eficaz. Hay algún estudio que diga la evaluación de la comisión del delito, que haya bajado, por el tema de alarmas, porque también es un tema cultural de que mucha gente toca las alarmas, pero nadie sale, nadie coopera con alarma, entonces hace muchos años que uno viene escuchando que es un sistema obsoleto las alarmas.

**SR. ALVARADO** Gracias, Concejal, por su interesante pregunta, toda vez que tiene razón en cuanto a que si no participan los vecinos en este sistema de alarmas no sirve de nada, salvo meter ruido. Es por ello importante que cada vez que se entregan o se implementan las alarmas, en cada una de las villas se les hace capacitación, por tanto la empresa que las implementa o que coloca estos dispositivos, como parte del equipo de profesionales que acá se encuentran presentes.

Ahora, se les reitera a los vecinos que ante cualquier duda ellos salgan, una vez que suena la alarma, y antes que salgan, se les propone, se les dice que de verdad ante cualquier sospecha accionen la alarma, la acción de los vecinos es que salga, sino salen no sirve nada en apoyo de los otros vecinos.

Estas alarmas cuentan con dos sistemas sonoros, que es uno continuo, en el caso de ser un asalto, una violación de morada, o un portonazo, es decir, la comisión misma de un delito, y la otra es para

asistir a aquellos vecinos que se encuentran enfermos, que también tiene otro tipo de sonido, que ellos los pueden accionar, ya sea porque estén solos, se caen o sufren algún tipo de ataque, que ojalá tengan tiempo y mano su dispositivo.

Ahora, con respecto a los índices de mayor connotación social, está homologado el sistema disuasivo que tienen las alarmas, en San Bernardo, versus el año 2015, versus 2016, hubo disminución de los delitos de mayor connotación social, llegamos a un porcentaje de 3.020 denuncias en base, cada 100.000 habitantes, que es lo comparativo que hace la Subsecretaría de Prevención del Delito, que homologa todas las comunas para sacar los índices en forma igual, para que todos sean medidos con una misma vara, en 100.000 habitantes, y eso sí lo hemos disminuido entre el 2015 al 2016.

Ahora, qué tanta incidencia tienen las alarmas en la disminución del delito, no tenemos una fuente como para ello, toda vez que si el delito pudo ser evitado, no hubo denuncia, si no hay una denuncia, por tanto no hay una referencia para poder homologar a qué corresponde esa comisión.

Ahora, se entiende que todos los sistemas que estamos implementando están ayudando a bajar los delitos y los índices de delito en la Comuna, toda vez que ha sido bastante positivo la última estadística que eleva, a través de su página pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito. No sé si contesté en parte su pregunta. Gracias, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Bien, pero es súper importante que los vecinos se pongan las pilas en esto, si es cierto, toda la gente quiere alarmas, yo también me he hecho la misma pregunta que tú, Luis, porque algunos apagaban las alarmas, entonces yo creo que esto es colaborativo y la comunidad que la quiere es porque seguramente tiene comprometidos a sus vecinos. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Como que a todos nos ha infundido el terror, el miedo, las situaciones de inseguridad en que vivimos, yo no creo que haya alguna persona que duerma tranquila, ¿no?, de tal modo que cualquier dispositivo que pongamos al servicio de los vecinos es bueno, por ejemplo, la gente que quiere cerrar sus pasajes ciegos, nosotros hemos sido muy tolerantes en ese sentido, si es cierto este Municipio nunca se ha restado a autorizar un cierre, con el objeto que los vecinos vivan o duerman tranquilo, en realidad.

Sin embargo, la chicharra de las alarmas es algo que preocupa, aunque usted ha expresado que estas alarmas son más modernas, son menos ruidosas, hacen menos alarde, qué sé yo, y lo digo por lo siguiente; porque hará unos 3 años atrás se instalaron alarmas en San José esquina Barros Arana, y el Dr. O’Ryan, que es paz descansa, vivía un poquito más allá por Barros Arana, y sonaba tanto la chicharra, que el pobre doctor que estaba en sus últimos días de agonía, no podía dormir y me reclamaba a mí por el ruido de la alarma.

Entonces, no vaya a ocurrir que si las alarmas no son con los desniveles adecuados para el oído humano, ocurra lo mismo que le ocurría el Dr. O’Ryan, que yo creo que a usted le reclamó también la familia del doctor, porque el pobre caballero estaba desesperado porque no podía conciliar el sueño por el ruido de la alarma.

Entonces, esa es una cosa fundamental, ver cómo también los vecinos se les instruye, ¿verdad?, cómo usar las alarmas, porque como bien se ha dicho aquí, hay vecinos que las tocan por hacer gracia, hay otros vecinos que no le hacen caso, suena, suena, suena y no pasa nada, pero igual se quejan los vecinos de inseguridad.

Entonces, son indicadores que uno tiene que tener presente al autorizar estos dispositivos, si bien es cierto que en la Comisión de Seguridad Pública eso se aceptó, me imagino, de muy buena gana, no es menos cierto que tiene problemas, que hay que cuidar, hay que ser finito en el malestar que le puede causar a alguna gente, más que bienestar, el malestar en vez de bienestar.

Y yo creí entenderle, Sr. Alvarado, que, bueno, me alegro que usted esté en esa comisión, primera cosa que tengo que decir, creí entenderle a usted que en las actas de seguridad pública están ahí los

sectores donde se van a instalar las alarmas y la cantidad de alarmas por sectores, sería interesante que nos hicieran llegar las actas porque así, yo no alcancé a anotar dónde van a quedar, en qué comunidades van a quedar esas alarmas, ¿se fija?

En una oportunidad nosotros pedimos, Alcaldesa, que se nos hicieran llegar las actas de seguridad pública, y de acuerdo a lo que yo sé, nunca me han llegado, entonces que usted, como es nuestro relacionador con la comisión, y también está el Concejal Cádiz ahí, que usted vele para que las actas nos lleguen para interiorizarnos nosotros, todo este Concejo, de los temas que ustedes están tratando, que siempre son muy interesantes, y específicamente de los lugares donde se van a instalar y la cantidad por sectores, si usted fuera tan amable.

**SRA. ALCALDESA** Las actas debieran llegar, porque son con aprobación los consejos.

**SRA. BUSTOS** A mí no me llegan, ¿a quién les llegan?.

**SRA. ALCALDESA** A todos, si usted las aprueba siempre.

**SRA. BUSTOS** No, las actas de la comisión, perdón.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** No, las actas de la Comisión de Seguridad Pública.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pues, esas.

**SRA. BUSTOS** No, nunca las hemos aprobado esas nosotros, no nos corresponde.

**SRA. ALCALDESA** ¿No hay aprobación de actas?. Está la secretaria allá, que me conteste, porque Adolfo es nuevo.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, yo hablo de las actas de la Comisión de Seguridad Pública, no las nuestras.

**SRA. ALCALDESA** No, la comisión, donde viene el Fiscal, donde viene... esas.

**SR. ALVARADO** Alcaldesa, perdón, bueno, la Sra. Orfelina tiene varios aciertos en lo que plantea, porque efectivamente sus inquietudes son muy valederas y tiene una alta perceptibilidad de lo que sucede.

Deseo explicar principalmente que, tengo entendido que todos estos proyectos para postularlos pasaron por el Concejo Municipal, es así como se presentan posteriormente a la Subsecretaría de Prevención del Delito para que ellos aprueben los proyectos.

Sin embargo, me quiero referir puntualmente a lo que usted decía del doctor, que tiene, que tenía como vecino, es de esperar que esté descansando en paz, en el sentido de la molestia que causan estas alarmas; de verdad es así, hay una villa que queda en el sector de Avda. España, en el sentido que un vecino desconectó su alarma y la desconectó principalmente porque las botoneras quedaban en poder de los niños y sonaban día y noche. Es ahí donde los vecinos tienen que estar totalmente claros y ver quién es el que manda en la casa, si manda el niño o manda el padre, o el adulto responsable de tener la botonera, para que no se transforme en un juego y después pierda efectividad.

Para disipar algunas dudas, Diego Fajet, que es el arquitecto de nuestro programa, está entregando a cada uno de los Concejales la ficha técnica de las alarmas que se están postulando para votación y aprobación del Concejo.

Ahora, conforme a lo que también menciona la Concejala Orfelina Bustos, en el sentido que el poder que tienen estas alarmas, reitero nuevamente que requiere de la participación activa de todos los vecinos, tener las alarmas indiscutiblemente es mejor que no tener nada.

Ahora, el delito va mutando, los delincuentes se van adaptando a todo sistema, ya sea disuasivo que impida la comisión de algún delito, ellos van siempre un paso adelantados, porque ellos saben lo que viene en las tecnologías con respecto a la prevención de cada uno de los delitos, especialmente los delitos de mayor connotación social, que son 12, más delitos de violencia intrafamiliar, que también están tipificados como delitos potencialmente graves que afectan muchísimo a la percepción que tiene la ciudadanía.

Respecto a eso, también quería hacer presente, Sra. Orfelina, que este jueves hay Consejo Comunal de Seguridad Pública, y estuvimos preparando, con el Fiscal de Focos, de análisis delictuales, que apoyan a los fiscales que apoyan a los fiscales que llevan los casos, una presentación completa de los delitos de mayor connotación social, que son delitos que mayormente afectan a la percepción ciudadana, y en esa presentación se van a mostrar todos los delitos que ocurren en la Comuna, el delito que está denunciado, el delito que no se denuncia desgraciadamente no hay cómo perseguirlo.

Ahí se va a ver que los delitos de mayor connotación social no se cometen principalmente en el centro de San Bernardo, si bien nuestro centro es un área muy recurrente por todos los vecinos de la Comuna, en el sector nororiente ocurren muchos delitos, incluso, en algunos sectores que uno diría, oye, ahí no pasa nada, pero sí hay, en todos lados, desgraciadamente, no solamente en la Comuna, sino que en todo Chile.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces?, ¿sí?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 163-17**      **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición e Instalación de Sistemas de Alarmas Comunitarias, Plan Comunal de Seguridad Pública 2017, San Bernardo al oferente Sociedad Consultora, Comercializadora de Capacitación Profesional y Ocupacional Dmo Consulting Ltda., por un monto de \$ 34.200.714.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.**

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Adolfo, gracias, Director.

**SR. ALVARADO**      A ustedes, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, me dicen que efectivamente las actas fueron todas enviadas, están enviadas por correo, les dije que se las enviaran en papel, y la Concejala Jovanka Collao fue la única como que confirmó que recibió las actas, la única que dijo sí, las recibí, por correo, se nota que eres más tecnológica, está claro.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, perdón, justamente en ese resumen están las especificaciones técnicas y los lugares que está solicitando la Sra. Orfelina, por eso me pareció interesante, es un resumen bastante claro. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Gaete, tiene la palabra.

**SR. GAETE** Sobre el punto que acabamos de votar, quería precisar que efectivamente celebramos como comunidad esta iniciativa, digo comunidad, como también representante de la población, acá hay dos vecinos que también vinieron expectantes porque se aprobara este proyecto.

Decir que también fui espectador, puesto que hace un par de años, en razón de los delitos que habíamos sufrido en nuestra población, nos comenzamos a organizar y se levantó la solicitud a este Municipio, por un lado hay vecinos que lamentan porque en algún momento se dijo que estarían instaladas en noviembre del año pasado, pero en lo personal tengo que ser justo y la verdad es que considerado bueno y positivo este retraso, por qué, quiero argumentar ahí un poco, y tiene que ver con que hay que hacer honor a que son alarmas comunitarias, que diga comunitarias, el apellido dice mucho, y como vecinos nos tenemos que empoderar, nos tenemos que acercar y tenemos que vivir y restablecer nexos y volver a la vida comunitaria.

Es por eso que en algunos sectores efectivamente han fracasado estos sistemas, puesto que conlleva a una cierta cercanía, vivimos en momentos donde cada vez nos colocamos más individualistas y nos encerramos más en nuestros metros cuadrados, este movimiento que se levantó en la población ha generado justamente eso, y esperamos que se le dé un buen uso a las alarmas y que resulte efectivamente, es por eso que en nombre de la comunidad también queremos agradecer que esto finalmente haya llegado a un buen puerto y que sea un proyecto exitoso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, están las dirigentes por ahí. Bueno, yo creo que los retrasos son propios del sistema, esto es de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las licitaciones son procesos lentos, pero ya estamos en camino, nosotros tenemos muchas peticiones, al punto que hemos traspasado al Gobierno Regional para que postulen alarmas porque ya no tenemos cómo financiar esto, porque aunque uno diga, Luis, igual la gente quiere alarmas, igual, entonces los privilegios los tienen ustedes hoy día, pero sepan que detrás de ustedes hay una larga lista de espera que espera nuestra mano para decir, aquí vamos a poner, aquí sí, aquí no, porque hay que ver los índices de delito, hacer un análisis y ver dónde nos podemos comprometer.

**SR. ALVARADO** Efectivamente, Sra. Alcaldesa, son bienvenidas las alarmas dentro de las comunidades, disminuya o no el delito, yo creo que sí, y lo manifiesto nuevamente, es mejor tener las alarmas que no tener nada.

Ahora, como dice la Alcaldesa, se está incentivando a que todos participen en los diferentes fondos que hay para contar con alarmas comunitarias, iluminación y otros aspectos que nos dan, y es así como la Alcaldesa me instruyó personalmente, en el sentido de que le pidiera y me comunicara con todas las juntas de vecinos para postular este mes al fondo nacional de seguridad pública, nosotros como Municipio no lo podemos hacer, toda vez que tenemos dineros otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública, son 72 comunas y dentro de esas 72 comunas nos encontramos nosotros.

Por tanto nosotros como Municipio estamos impedidos de hacerlo, pero estamos incentivando a la mayor cantidad de juntas de vecinos y de comités de vigilancia de las respectivas villas. Es así como estamos apoyando desde la Oficina de Seguridad Pública a alrededor de 15 juntas de vecinos y comités de seguridad, sin embargo tengo entendido que para San Bernardo, a su vez, porque tenemos el plan, van a ser aprobados tan sólo dos proyectos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Soto.

**SR. SOTO** Alcaldesa, cortito, en relación al mismo tema. Pedir, dentro de los criterios que van a definir la elección de los hogares, considerar aquellos hogares donde hay mujeres jefas de hogar, donde hay adultos mayores, o aquellos hogares con más alta vulnerabilidad. Yo creo que es importante también tener es criterio a la hora de determinar el lugar donde se van a instalar estas alarmas, no sé si se considera algo o es algo netamente geográfico.

**SR. ALVARADO** Gracias, Concejal. De verdad, la metodología que se emplea es visita a terreno, hablar con las juntas de vecinos y posteriormente hacer un empadronamiento con todos aquellos que quieran el sistema de alarmas, desgraciadamente hay algunos vecinos, en ciertas villas, no quieren estar con alarmas, ni siquiera tener la botonera.

Uno no se explica mucho eso, porque de verdad es algo que es útil, pero efectivamente es de carácter voluntario, no impositivo, conforme a nuestros derechos constitucionales.

**SRA. ALCALDESA** Claro, a lo mejor sería importante hacer un catastro de alguno de los proyectos para ver la situación de personas, yo creo que es súper difícil dirigirse a villas donde hayan mujeres jefas de hogar, porque ahí tendríamos que esperar el censo para saber, pero sabes lo que hemos privilegiado, de alguna manera, villas más antiguas, donde suponemos hay más adultos mayores, eso sí que ha sido una tendencia, precisamente por ver su estado más vulnerable frente a estos tipos de ataques, o sea es el único factor que hemos ido viendo de repente para favorecer.

Pero, bueno, yo creo que es importante el análisis, de repente, pero como mujeres jefas de hogar te aseguro que hoy día están como en un 60% en todos lados. Gracias a ambos, y seguimos con el punto N°8.

**8.- APROBACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°106-2017, ADOPTADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N°12, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, "SERVICIO DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA GESTIÓN ACTIVA MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN SPA (SERVICIOS METROPOLITANOS SPA), POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS, RENOVABLE POR UN AÑO.**

**SRA. ALCALDESA** Primero vamos a dejar inactivo, por qué lo vamos a dejar inactivo, dejar sin efecto, perdón.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, hace algunos Concejos atrás, vía acuerdo 106 del 2017, se aprobó una licitación de servicio de arbolado urbano de la Comuna de San Bernardo a la empresa Gestión Activa Mantenición y Construcción SPA, o Servicios Metropolitanos SPA, por un período de 3 años, renovable por un año.

Efectivamente, ahí hubo un error de transcripción y hay que reconocer que se le pasó a la comisión y no se le pasó al Sr. Secretario Municipal, porque en las bases se establecía que eran 4 años, no 3 años más renovable por uno, eran 4 años cerrados; por consiguiente, el proceso de adjudicación se detuvo, por motivos que los vamos a ver en el punto 9, pero yo quisiera que el Asesor Jurídico explicara un poco lo que pasa con esto.

**SR. PADILLA** Presidenta del Concejo, H. Concejo, a ver, pasa lo siguiente, para hacerlo quizás un poco más gráfico de lo que explicó el Director de SECPLA. Se trajo la propuesta, se aprobó, pero informe de comisión que se le pasó a los Concejales para la aprobación ya venía con un error, decía el informe de comisión 3 años más uno renovable, cuando en las bases se habían establecido 4 años.

Entonces, desde que se hizo todo ese procedimiento hasta que se escribió el informe, que se votó en el Concejo, ya venía con un error en las fechas, en la cantidad de plazo.

Luego de eso se iba a llevar a segunda discusión, o se iba a modificar ese acuerdo, mejor dicho, no segunda discusión, ese acuerdo se iba a modificar para hacerlo calzar efectivamente con que fuera a 4 años, ¿sí?, hasta ahí estamos bien. Ya, entre lo que pasó entre el primer acuerdo, el primer acuerdo que venía erróneo con 3 años y uno renovable, a 4 años, sucedieron hecho que afectaron o

cambiaron la adjudicación propiamente tal; ésto, tal como se explicó hoy día en la mañana, en la reunión que hubo previa a este Concejo, se presentó una empresa tercera, ajena a la licitación, quien señaló que se habría ocupado su nombre y su firma para avalar experiencia justamente de la empresa que había sido adjudicada, y eso detuvo que se pasara a la modificación únicamente del plazo.

Bueno, se tuvieron los antecedentes, se tuvieron a la vista todos los hechos, se indagó, se fue buscando el equilibrio entre una denuncia y la comprobación de aquello, y con fecha, hace dos o tres semanas, aproximadamente, recibí en mi oficina, primero en la oficina de SECPLA, después en mi oficina, a un detective de la Policía de Investigaciones, quien estaba investigando hechos sobre falsificación de documentos, donde aparentemente aparecía involucrada la misma empresa que es adjudicada.

Entonces, lo que dice este punto es dejar sin efecto el acuerdo de adjudicación de esa empresa, y tal como se los expliqué hoy día en la mañana a los Concejales, y lo vuelvo a repetir en este momento, los hechos no nos competen a nosotros calificarlos como delito o no delito, no es nuestra materia en el fondo, para eso están los juzgados de garantía, investigarlos tampoco es materia nuestra, porque eso por orgánica corresponde al Ministerio Público, lo que a nosotros sólo nos consta es que los documentos al menos no guardan relación con la realidad, o no guardarían relación con la realidad, los documentos de experiencia, y en toda licitación se encuentra lo que se denomina el pacto de compromiso, y el pacto de compromiso obliga a todos los oferentes a presentar documentos fidedignos.

Les explicaba también que no me corresponde a mí, no le corresponde a nadie determinar quién presentó los documentos no fidedignos o los documentos aparentemente falsos, le corresponde a otra instancia, en este caso a una instancia de investigación, nosotros cumplimos incluso con hacer la denuncia a la Policía de Investigaciones diciendo que en una licitación determinada se habían presentado estos documentos falsos. Entonces, lo que correspondería ahora, en este punto, sería dejar, si así lo tienen a bien, dejar sin efecto el acuerdo adoptado de adjudicación a dicha empresa, por los motivos que esa empresa en su oferta debería ser considerada como inadmisibles.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿está claro?, ya una vez nos pasó en la historia, que presentaron documentos falsos. ¿Votamos para dejar sin efecto el acuerdo?.

**SR. CADIZ** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Antes de votar?.

**SR. CADIZ** Sí, a mí me parece muy en beneficio del curso de la decisión hacer la argumentación que hemos construido en la comisión los Concejales, a mí me parece despreciable mencionarlo, que entendemos que hay un proceso de adjudicación en el cual hubo una aprobación del Concejo Municipal, que entendemos que este proceso tiene a lo menos una anomalía formal respecto a los plazos en los cuales se adjudicó, y que entendemos que no fue un proceso de adjudicación consumado, en tanto no hay decreto ni comunicación a los oferentes, y por tanto, emergiendo un tema que incluso tiene un ribete de judicial, nosotros creemos, y que afecta, y con reconocimiento de la empresa adjudicada, de que este problema existe, nosotros accedemos a desistir de la aprobación que hizo este Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Podría estudiar derecho, está muy bien, sí, súper bien. Votamos, fundamentando con la redacción del Concejo, sí, súper bien. Se aprueba.

**ACUERDO N° 164-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la

Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N° 106-2017, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de marzo de 2017, Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Gestión Activa Mantención y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, considerando que este Honorable Concejo entiende que hay un proceso de adjudicación en el cual hubo una aprobación, que tiene a lo menos una anomalía formal respecto a los plazos en los cuales se adjudicó, y que por tanto, no fue un proceso de adjudicación consumado, dado que no hay Decreto Alcaldicio ni comunicación a los oferentes, y que emergiendo un tema que incluso tiene un ribete de judicial, con el reconocimiento de la empresa adjudicada de que este problema existe, este Honorable Concejo Municipal se desiste de la aprobación antes aludida”.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** ¿Esto posterga?, ¿hasta cuándo tenemos que esperar nosotros el poder llamar a una nueva licitación?, porque no tenemos el servicio en estos momentos.

**SR. PADILLA** Yo le puedo explicar, lo que pasa es que esta licitación no se declara desierta porque un segundo oferente que sí cumple con todos los documentos, y que es justamente el siguiente punto de tabla.

**SRA. ALCALDESA** Es la misma, Sra. Orfelina, es la misma que va a suplir, dejar sin efecto la anterior. Pasamos al siguiente punto de la tabla.

**9.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA AL OFERENTE NÚCLEO PAISAJISMO S.A., CUYO CONTRATO COMENZARÁ EL 19 DE MAYO DE 2017 Y FINALIZARÁ EL 31 DE MAYO DE 2021, NO RENOVABLE, DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS, INDICADOS EN EL OFICIO N°368, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 165-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, al oferente Núcleo Paisajismo S.A., cuyo contrato comenzará el 19 de mayo de 2017 y finalizará el 31 de mayo de 2021, no renovable, de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican:

**1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES**

<b>CATEGORÍAS DE ALURA</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$4.201,00	\$798,19	\$4.999,19
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$50.419,00	\$9.579,61	\$59.998,61

## 2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES

<b>CATEGORÍAS DE ALTURA</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles hasta 6 metros de altura )	\$10.503,00	\$1.995,57	\$12.498,57
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27

<b>CATEGORÍAS DE DAP</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$14.285,00	\$2.714,15	\$16.999,15
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$58.823,00	\$11.176,37	\$69.999,37
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$126.049,00	\$23.949,31	\$149.998,31
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$210.083,00	\$39.915,77	\$249.998,77
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$294.117,00	\$55.882,23	\$349.999,23

## 3. SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES

<b>EXTRACCIÓN</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles hasta 6 metros de altura )	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros)	\$33.612,00	\$6.386,28	\$39.998,28
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$63.024,00	\$11.974,56	\$74.998,56
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$168.066,00	\$31.932,54	\$199.998,54

<b>CATEGORÍAS DE DAP</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$12.604,00	\$2.394,76	\$14.998,76
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$168.066,00	\$31.932,54	\$199.998,54
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$252.100,00	\$47.899,00	\$299.999,00
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$336.133,00	\$63.865,27	\$399.998,27

#### **4. SERVICIO DE DESTRONQUE DE TOCONES**

<b>CATEGORÍAS DE DCF</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$4.201,00	\$798,19	\$4.999,19
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$16.806,00	\$3.193,14	\$19.999,14
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$33.612,00	\$6.386,28	\$39.998,28
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$50.419,00	\$9.579,61	\$59.998,61

<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27
---	-------------	-------------	-------------

#### 5. SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RAÍCES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.209,00	\$4.789,71	\$29.998,71
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27
Precio Unitario por M <sup>2</sup> de Corte y Demolición de Vereda	\$29.411,00	\$5.588,09	\$34.999,09

#### 6. SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles de Hasta 6 Metros de Altura)	\$2.520,00	\$478,80	\$2.998,80
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles Mayores de 6 Metros y Hasta 12 Metros de Altura)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles Mayores de 12 Metros y Hasta 20 Metros de Altura)	\$42.016,00	\$7.983,04	\$49.999,04
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles Mayores a 20 Metros de Altura)	\$67.226,00	\$12.772,94	\$79.998,94

CATEGORÍAS DE DIÁMETROS DE COPA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DC de 0 a 3 metros)	\$2.520,00	\$478,80	\$2.998,80

<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DC mayores a 3 metros hasta 5 metros)	\$8.402,00	\$1.596,38	\$9.998,38
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DC mayores a 5 metros hasta 7 metros)	\$21.007,00	\$3.991,33	\$24.998,33
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DC mayores a 7 metros hasta 10 metros)	\$58.823,00	\$11.176,37	\$69.999,37
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DC mayores a 10 metros)	\$84.033,00	\$15.966,27	\$99.999,27

## 7. SERVICIO DE PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

ESPECIE DE ÁRBOLES A PROVEER Y PLANTAR	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
Plátano Acerifolia	\$35.400,00	\$6.726,00	\$42.126,00
Árbol del Paraíso	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
Jabonero de la China	\$44.000,00	\$8.360,00	\$52.360,00
Jacarandá	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
Peral del Japón	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Brachichito de Aceras	\$44.000,00	\$8.360,00	\$52.360,00
Arce Real Peciolo Rojo	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Arce Falsoplátano	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Arce Negundo	\$18.000,00	\$3.420,00	\$21.420,00
Tulípero	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Crespón	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
Falsoacacio de Bola	\$28.000,00	\$5.320,00	\$33.320,00
Fresno	\$18.000,00	\$3.420,00	\$21.420,00
Fresno	\$31.000,00	\$5.890,00	\$36.890,00
Fresno Americano	\$30.000,00	\$5.700,00	\$35.700,00
Liquidambar	\$24.000,00	\$4.560,00	\$28.560,00
Grevillea	\$31.000,00	\$5.890,00	\$36.890,00
Pimiento	\$24.000,00	\$4.560,00	\$28.560,00
Quillay	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Maitén	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Peumo	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
Patagua	\$34.000,00	\$6.460,00	\$40.460,00
Algarrobo	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00
Belloto del Norte	\$41.000,00	\$7.790,00	\$48.790,00

**10.- APROBACIÓN DE READJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN BARRIO LA PORTADA N°18" AL OFERENTE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA POR UN MONTO DE \$62.942.317.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS. EXPONE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, ésta es otra situación especial. El Concejo aprobó, mediante Decreto 2.006 del 23 de marzo del 2017, adjudicar esta licitación, que también pertenece al programa de seguridad ciudadana, de construcción de área verde y instalación de alumbrado público y equipamiento en el Barrio La Portada 18, y se trata que se le adjudicó a una

empresa, Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda..

Al momento de firmar, de traer la boleta de garantía, para el fiel cumplimiento, y firmar el contrato, se le venció el plazo y no llegó con la boleta de garantía, es decir, no llegó a hacer el contrato, por lo tanto quedó fuera de bases, administrativamente, y hoy día se propone, es un poco parecido al resto, adjudicarle al segundo oferente de esa licitación, porque no trajo la boleta de cumplimiento y tampoco vino a la firma de contrato.

**SR. CADIZ** O sea, estamos mal ahí.

**SR. FERNANDEZ** Sí, estamos mal, pero hay una propuesta donde hay un segundo que sí se la puede llevar, si bien no es la misma configuración del resto, aquí sencillamente el contratista no vino, no trajo la boleta y no vino a firmar el contrato, se le notificó en reiteradas ocasiones.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y no teníamos uno segundo?, ¿ese es el segundo?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, hay uno segundo.

**SRA. ALCALDESA** Se pasa automáticamente, pero está claro que, yo siempre digo, a esta gente hay que dejarla en una lista, de modo de no volver a caer en estas cosas.

**SR. FERNANDEZ** Sí, estamos de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Y si pudiésemos difundir en la AMUCH, en todas estas organizaciones municipales, donde nos pasáramos el dato de toda esta gente que nos hace perder el tiempo.

**SR. CADIZ** Director, ésto se entiende casi como un desistimiento, ¿sí?.

**SR. FERNANDEZ** Sí.

**SR. PADILLA** Presidenta, Concejales, a ver, fue justamente la Dirección Jurídica, cuando no llevó la boleta de garantía, se le llamó 8 veces, se le mandaron correos electrónicos, se le buscó por todas partes, e incluso me lo tomé yo hace unos pocos días y le dije qué había pasado con él, que no había llevado la boleta de garantía, que no había firmado el contrato, y él mismo me dijo que no sabía. Entonces, ante esa desidia, efectivamente no hay nada más que hacer, yo no puedo obligarlo a que traiga la boleta de garantía y firma el contrato. Eso fue lo que pasó, y por lo menos constan todos los requerimientos que se le hizo al contratista de parte de mi unidad.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?, pero él debiera dejar expresado en un documento público, con su firma, que él ha sido el que no ha cumplido, porque nosotros quedamos como chaleco de mono, adjudicar y readjudicar es algo impresentable, no es serio para este Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Pero es una licitación, es lo que nos obliga la ley, no es culpa nuestra que el sistema permita que se presente gente que no tiene respaldo.

**SRA. BUSTOS** Sí, pero ocurre que él no presentó su boleta de garantía y sin embargo igual se le adjudicó, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, es que los procesos...

**SRA. BUSTOS** Entonces, por qué estamos readjudicando, por qué no me explica por favor, que me expliquen entonces, y usted no se enoje, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, si no me enojo.

**SRA. BUSTOS** Es que nosotros no estamos metidos en el meollo, entonces es necesario que se nos aclare por respeto a este Concejo, o a lo menos por respeto a mí, Alcaldesa, porque si yo no entiendo, cómo quiere usted que yo vote.

**SRA. ALCALDESA** No, si a mí me ha pasado otras veces, por eso es que digo lo mismo, no sé cómo el sistema, si nosotros, una persona para postular se mete al sistema, ¿cierto?, cómo no hay ningún ente que de verdad, sobre nosotros, que nos evite pasar por esto, porque ya nos pasó, no se olviden que ustedes adjudicaron, porque es la comisión, no soy yo, yo tengo que aceptar lo que la comisión dice, cuando teníamos el cierre listo allá en Lo Herrera, y después desisten, y nosotros perdemos uno o dos meses. Es como, cómo no tener el respaldo, cómo no pedir algo que se certifique que es una empresa seria, a eso voy. Concejal, tiene la palabra.

12:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. RENCORET** O sea, yo entiendo que ésta es una licitación pública, a través del portal, por lo tanto, en el portal Chile Compra, o sea, todos están en Chile Proveedores, o sea, nosotros podríamos hacer alguna denuncia de este estilo y dejar una queja formal para que quede establecido que este proveedor no es serio, me imagino que así es de simple de esto, ¿sería bueno o no?.

**SR. FERNANDEZ** Cuando uno licita, Sra. Orfelina, cuando uno licita abre la propuesta y en ese minuto los oferentes entregan una boleta, que se llama de seriedad de la oferta. Luego, cuando se adjudica a ese oferente, ese oferente viene a firmar contrato y tiene que traer una por la correcta ejecución de las obras, y ahí se canjea una boleta por la otra, ¿me explico?.

Entonces, hoy día a este oferente que no viene a firmar contrato tenemos que cobrarle la seriedad de la oferta, que es la primera boleta que entrega, porque no llegó con la segunda por el fiel cumplimiento del contrato, o sea, a lo más uno le puede cobrar la seriedad de la oferta, se le cobra una boleta.

Con respecto, nosotros estamos averiguando porque hemos tenido dos o tres casos, estamos averiguando en el portal cómo los dejamos marcados y en qué casos podemos dejarlos marcados, es decir, hacer el reclamo pertinente y que quede el contratista fichado con este tipo de actitudes, eso se puede hacer, estamos averiguando cómo se hace efectivamente, ¿ya?.

**SR. CADIZ** ¿Entonces, se vota la adjudicación al segundo oferente?.

**SR. FERNANDEZ** Claro, el tema es dejar sin efecto a Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda., y readjudicar al segundo lugar de la evaluación, que corresponde a la Empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., por un monto de 62.942.317 con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Quiero hacer notar que este proyecto también forma parte del programa de seguridad pública y va en conjunto con las alarmas, plazas, Juntos Más Seguros, perdón, ese es Juntos Más Seguro, disculpen.

**SR. CADIZ** Director, el Secretario Municipal propone dejar primero sin efecto el acuerdo anterior, que no está en la tabla, no está escrito.

**SR. FERNANDEZ** Correcto.

**SR. CADIZ** Lo votamos así, entonces, primero, votamos dejar sin efecto el acuerdo anterior.

**SR. FERNANDEZ** Lo que pasa es que en el Oficio 364 que se le envía a la Alcaldesa, establece que el procedimiento correspondiente a la evaluación propone lo siguiente; uno, se deja sin efecto la adjudicación de la licitación efectuada mediante Decreto 2.006 del 23 de marzo del 2017, al oferente Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda., RUT 76.353.635-1, debido a que no entregó la garantía del fiel cumplimiento para llevar a cabo la firma del contrato en el plazo indicado en las bases administrativas.

**SR. CADIZ** Ya, ¿votamos eso, entonces, primero?. Dejar sin efecto esa resolución. Ya.

**ACUERDO N° 166-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y del Presidente Pro-tempore del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz S.; aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N° 107-2017, adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 21 de marzo de 2017, adjudicación de la Construcción de área verde e instalación de alumbrado público y equipamiento urbano en barrio La Portada, a la empresa Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, R.U.T. N° 76.353.635-1, por un monto de \$ 58.930.139.- IVA incluido, debido a que no entregó la Garantía de Fiel Cumplimiento para llevar a cabo la firma del Contrato en el plazo indicado en las Bases Administrativas".

**SR. FERNANDEZ** Y en el punto 2, readjudicar la propuesta al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., RUT 77.795.790-2, la cual obtuvo el segundo lugar en la evaluación y cumple con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**SR. CADIZ** Votamos, entonces, el punto 10 de la tabla. Aprobado.

**ACUERDO N° 167-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y del Presidente Pro-tempore del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz S.; aprobar la readjudicación de la propuesta pública "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18" al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada por un monto de \$ 62.942.317.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos"

**SR. FERNANDEZ** Gracias, Presidente, gracias, Concejales.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite un cogollito respecto de las luces?.

**SR. CADIZ** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Gracias, Presidente. Mire, hay reclamos sobre la calidad, a ver, no la calidad, perdón, la durabilidad, cómo le dijera yo, la constante de iluminación en varios sectores.

12:35 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Por ejemplo, en la Villa Polaris permanece apagada siempre y tiene luces LED, entonces para que se revise qué pasa con la instalación de esas luminarias que prenden un día y están una semana apagadas, Sr. Director, entonces es necesario que se ponga énfasis, no sé, en la calidad o en la instalación, no sé qué es lo que está fallando, porque tantos recursos que se destinaron al cambio de luminarias y la gente igual está a oscuras.

**SRA. ALCALDESA** No, no se destinaron recursos.

**SRA. BUSTOS** ¿No?, ¿pero cómo?, para las luminarias Led.

**SRA. ALCALDESA** No, acuérdesse que no, si no se destinaron recursos.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero dónde salieron los...

**SR. FERNANDEZ** ¿Alcaldesa, le puedo plantear algo?.

**SRA. BUSTOS** Sí, de la nada no salieron.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero es importante no decir tantos recursos que se destinaron, porque no se destinó ningún recurso.

**SRA. BUSTOS** Pero de alguna parte salió el recurso.

**SRA. ALCALDESA** No, si fue un convenio.

**SRA. BUSTOS** Bueno, convenio, sí, sí, si yo sé del convenio, pero, bueno, pero son recursos de todos modos.

**SR. FERNANDEZ** Concejala, quiero comentarle que el problema que tienen las luminarias apagadas hoy día no es del proyecto nuestro, estamos elaborando nosotros un informe a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, a la SEC, por las reiteradas fallas en los equipos de medida y en los transformadores de la CGE, entonces, usted tiene, la Concejala Jovanka tiene claro el tema porque lo estuvimos viendo, y qué es lo que pasa, que en el transcurso de este tiempo, últimamente, la CGE no ha invertido en sus equipos de medida ni en sus transformadores.

Entonces qué es lo que pasa, que a pesar de nosotros tener una línea nueva, recién instalada, con luminarias nuevas, nos fallan sistemas completos, calles completas de iluminación, porque caen dos gotas en el transformador y se les revientan los transformadores.

Entonces, qué es lo que estamos pidiendo hoy día nosotros, vamos a hacer con la Alcaldesa la acusación correspondiente para que ellos revisen todos sus equipos, porque están fallando constantemente y la verdad de las cosas es que a nosotros nos molesta profundamente que nos echen la culpa a nosotros, porque nosotros tenemos todos los equipos nuevos, ¿se da cuenta?, incluso muchas veces cuando no han sido problemas nuestros nosotros actuamos de inmediato y solucionamos el problema, pero cuando ya son problemas de transformadores y ese tipo de cosas nos cuesta también tener una respuesta inmediata de la CGE.

Hay casos, por ejemplo, como en el sector nororiente, que en la última lluvia lo arreglaron a los tres días y en la noche se había vuelto a caer. Bueno, ahí hay un caso especial, justamente, de transformadores que se reventaron, pero además hay mucha gente que se cuelga y eso obliga y se cae el sistema, pero eso de colgarse y eso del transformador es netamente de la compañía. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, avanzamos al punto N°11.

**11. APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. MARÍA ANGÉLICA VIVEROS DE LA CUADRA, POR UN MONTO DE \$658.340.-.  
EXPONE: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**SRA. ALCALDESA** Ella es muy buena vecina conocida de muchos acá, que lamentablemente se cayó. Ahora vamos a tener que llenar de letreros que digan, porque no podemos, yo creo que estamos en las últimas transacciones extrajudiciales, ya no vamos a poder arreglar veredas, entonces tenemos que estar más bien anunciando que está en desperfecto la señalética, y la Contraloría no se ha pronunciado, el Director de SERVIU ayer me dijo que estaba muy encaminada la solución al menos para el tema de las calles, ayer precisamente me contó eso, pero nos han dicho oficialmente, por lo cual no podemos hacer nada todavía. Director.

**SR. PADILLA** Presidenta, H. Concejo, tal como lo señala el Oficio 1275, de fecha 8 de mayo, en circunstancias que una señora venía caminando, la Sra. María Angélica Viveros de la Cuadra, por calle Eyzaguirre, de norte a sur, al llegar a Avda. Colón se tropezó o se cayó con ocasión de una vereda en mal estado, al llegar por Eyzaguirre a Colón. Acompañó las fotografías de la vereda en mal estado, esto ocurrió en noviembre 2015, acompañó fotografías, acompañó boletas, es una señora de edad, y se le pidió cuenta a la Dirección de Operaciones a fin de que informara el estado de la vereda y la Dirección de Operaciones informó que, si bien es cierto, un tiempo atrás, qué sé yo, 2015, 2016, presentaba algún desperfecto la vereda, ésta fue reparada luego por el Banco Scotiabank, lo tienen que haber tenido como una medida para sus clientes, me imagino, pero, por lo tanto, no podía informar del estado en que se encontraba la vereda el 2015, la vereda ahora ya se encuentra reparada, por lo tanto no requiere señalización.

Y, como saben, conforme a derecho, nosotros somos responsables de los bienes nacionales de uso público, e incurrimos en falta de servicio cuando no señalizamos los desperfectos que ellas presenta, y ese es el motivo por el cual estamos hoy día señalizando los que corresponden. Por lo tanto, se pide vuestra aprobación para conceder la indemnización a la señora, haciendo una transacción extrajudicial para evitar así ser demandados y pagar una mayor cantidad. Gracias, Alcaldesa y Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que fue en un muy mal momento de la María Angélica, porque yo creo que ha vivido allí más de 40 años, y la verdad es que uno cuando vive tanto tiempo se fija, pero bueno, cuando uno va ya creciendo en edad pasan estas cosas, qué pena. ¿Antes de votar?, sí, Concejal Jovanka Collao, tiene la palabra.

**SRA. COLLAO** Director, tengo una duda, qué pasa en el caso de que una persona se cae y está este letrero, ¿la ley es explícita o igual le vamos a tener que pagar?.

**SR. PADILLA** Mire, en realidad, eso, a ver, lo primero, lo más fácil, es un caso concreto y hay que analizar el caso concreto, es la respuesta más acertada que le puedo dar, es el caso concreto.

En realidad, lo que nosotros hacemos con los carteles y lo que deberíamos hacer en el fondo no es desligarnos de la responsabilidad, es decirle a la personas, en el fondo, con el cartel, mire, le estamos avisando, nosotros estamos parte de nuestra parte, parte de nuestros objetivos, en el fondo, es señalar que ahí puede haber un accidente, si usted pasa por ahí, bueno, yo le avisé, si usted circula por la vereda en mal estado y no se fijó, bueno, yo cumplí en parte con el servicio de avisarle. Lo que pasa es que le insisto, en casos hipotéticos, no podría darle una respuesta más certera al respecto porque tengo que ver todas las circunstancias del accidente, o del posible accidente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 168-17**

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. María Angélica Viveros de la Cuadra, por un monto de \$ 658.340.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".**

**SRA. ALCALDESA** No tenemos puntos bajo tabla, así es que pasamos a hora de incidentes.

## **12.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejala Jovanka Collao, tiene la palabra.

**SRA. COLLAO** Bueno, Alcaldesa, ayer me visitó el Alcalde de Los Alamos, VIII Región, y tengo acá un convenio de colaboración, que él ya tiene este convenio con distintas municipalidades, y a él le gustaría que nosotros fuéramos otra municipalidad que se adhiera, y éste también es un beneficio y es un poco así como hermandad entre comunas, que por ejemplo cuando van nuestros adultos mayores hacia el sur, sean en el fondo acogidos por ellos también, y así hacer un intercambio también tanto cultural, como de profesionales.

A mí me parece que es como bien bonito, yo les voy a hacer llegar este convenio, y en el fondo quería decirlo acá para que todos tuvieran conocimiento y ver qué les parece.

**SRA. ALCALDESA** Sí, nunca está demás tener comunas hermanas, nosotros tenemos varios convenios, y la verdad es que, de repente, hasta en una emergencia, una vez, suponte tú, se hacen hasta intercambio de medicamentos cuando no hay stock, así es que no está demás tener hermandad con todos los municipios. Gracias, Concejala, se lo vamos a pasar el Director Jurídico para que haga el convenio con la Municipalidad de Los Alamos, que el Alcalde es Jorge Marcel Fuentes Fetis.

**SR. NAVARRO** Es socialista.

**SR. RENCORET** Es de los buenos.

**SR. CADIZ** Oye, si somos buenos, somos rentables.

**SRA. ALCALDESA** Oye, no queremos hacer bullying público, así es que mejor quédense callados, todos.

**SRA. BUSTOS** Rencoret, no hay ninguno bueno.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo les aseguro que con todo este desprestigio de la política, nosotros somos verdaderamente gente que no está a los niveles de entender de que se maquinan tantas cosas en los partidos, de verdad, y es vergonzoso, nosotros hemos hecho bullying toda esta semana a los amigos socialistas, porque ya nos hicieron a nosotros harto tiempo, y ustedes agradezcan que no hicimos un bullying público hoy día, así de buena onda, porque uno sabe que los concejales y los alcaldes somos de la parte más baja de las bases de los partidos políticos.

**SR. CADIZ** Por eso que es tan indignante estas noticias de los viajes, porque es golpear... comparado con lo que ocurre, es absurdo, me voy a quedar callado.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es cierto. Bien, ¿Concejala, era sólo ese tu incidente?, ¿hay más incidentes?. Concejal Soto, y después el Concejal Gaete.

**SR. SOTO** Sí, me quiero referir, hace un par de semanas o un poco más, estuvimos en el colegio Marcela Paz, a propósito de un problema que se generó y que se solucionó, me parece, con diálogo y se llegó a buen puerto, pero se hizo un compromiso en relación a mejorar las techumbres, porque habían problemas graves de infraestructura, y ese compromiso se hizo con el centro de padres, quería consultar a quien corresponda si esos trabajos se han iniciado, en qué estado están, porque me ha consultado, precisamente, la directiva, sobre el mismo compromiso, y quiero saber, Secretario, cómo va el tema.

**SRA. ALCALDESA** Cuente el final feliz y, bueno, el viernes terminaron todas las actividades ya con ellos, ¿verdad?, el viernes, que cerraron con una onces de recibimiento al nuevo director.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Así es. Para darle contexto a la consulta; producto de los concursos de directores en los colegios, en el Colegio Marcela Paz correspondió el cierre de concurso y el director que estaba ejerciendo, que era muy querido por la comunidad, debe trasladarse a otro colegio, ¿ya?, y producto de eso la comunidad reacciona y conversa con la Dirección de Educación, llegando a un acuerdo para que el director no se vaya en forma inmediata, sino que se vaya después de una semana de ejercicio y de traspaso con el nuevo director.

No obstante eso, tuvimos un conflicto con los apoderados, porque en el lugar de esperar la semana, por conflictos de comunicación, finalmente se toman el colegio y eso nos lleva con la Alcaldesa y la Directora de Educación, también estaba el Concejal Soto, a conversar con la comunidad educativa, a saber qué estaba pasando con estos 10 ó 15 apoderados, que estaban con un conflicto, y lo que ellas querían era que en definitiva el director no se fuera, y aquí voy a decir algo que a lo mejor puede ser un poco contradictorio, pero la verdad es que nos pone bien contentos el hecho de que las comunidades quieran que los directores no se vayan, porque significa que estamos creciendo y que los directores están haciendo un buen trabajo también.

Bueno, finalmente, lo que querían era que existiera un compromiso, que ese compromiso está, es permanente, de la autoridad, para que el proyecto educativo del colegio siguiera avanzando como ha avanzado en el último año. Se generó ese compromiso y además se consolidó en el hecho de que se iba a cerrar con una onces de despedida que le hacía el centro de padres al director saliente, y en ese mismo acto darle la bienvenida al director entrante, eso fue la semana pasada y se desarrolló muy bien, Alcaldesa.

Y además, como dice el Concejal, ocurrió que existen problemas de infraestructura en el colegio, en el tercer piso, en un sector específico, y de acuerdo a lo que se comprometió en esa oportunidad, estuvimos la semana pasada hablando con el director y con el centro de padres también, y se están haciendo las cotizaciones para poder hacer una reparación no tan sólo de ese espacio, Alcaldesa, Concejales, sino que también de la techumbre completa del tercer piso del colegio, y en definitiva poder darle una solución completa al establecimiento, así es que estamos en la etapa de cotizaciones. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, tuvo un final muy feliz, igualmente quiero agregar a la consulta del Concejal Soto, el tema que tuvimos con el Colegio Santa Teresa de Los Andes, que también llegó a un final feliz, porque los dueños desaparecieron, llenos de deuda, sin pago a los profesores, y la verdad es que la comunidad hizo gestiones muy pasivas, sin embargo tuvieron todo el apoyo, el vínculo que se hizo con la SEREMI, con la Subsecretaria, que tuvo a bien llamarme un día, a las 11 y media de la noche, después de una reunión, ha sido yo creo que lo que ha llamado la atención, que cuando las intenciones se unen, todo se solucionó, el colegio va a estar abierto hasta fin de año, van a poder terminar allí, sobre todo lo que preocupaba, los 8° básicos,

Y por supuesto que el Ministerio se hace parte de los pagos pendientes, porque estaban sin luz, con corte de luz, agua, aquí desde la Municipalidad se habló con CGE, se habló con Aguas Andinas, y la verdad es que las gestiones fueron todas escuchadas, muchas autoridades lucharon por esta comunidad y les fue súper bien, así es que contentos, porque cambiar a los niños en esta época del año es como muy malo para ellos.

Bien, gracias, Jorge. ¿Otro incidente?. Concejal Gaete.

**SR. GAETE** La verdad, éste es un incidente de carácter político y personal, en este espacio quiero dejar en acta que desde el día 11 de mayo ya no soy militante el Partido Progresista, por tanto en estos momentos soy independiente. Los motivos por los cuales he tomado esta decisión van desde el financiamiento irregular de campañas políticas, hasta la obstinación de llevar cargos de elección popular a candidatos o candidatas con los cuales me siento absolutamente distante en lo ideológico.

No obstante lo anteriormente dicho, quiero manifestar mi postura de que apoyaré y trabajaré por las candidaturas del Frente Amplio, puesto que considero que se trata de un proyecto político diferenciador, que apuesta a una nueva política y donde hay prácticas donde realmente se quiere beneficiar a la gente y no a los grupos empresariales. En definitiva eso es lo que me motiva estar en estos espacios.

**SRA. ALCALDESA** Qué bien, démosle un aplauso, porque es el primer candidato independiente, es el primer Concejal independiente que tenemos acá, probablemente vamos a tener algunos...

**SR. NAVARRO** No se va al PS.

**SRA. ALCALDESA** Navarro anda así con el bullying total. Javier, yo creo que, bueno, tú eres un joven con mucho futuro, es bueno darse cuenta a tiempo, aquí hay otros que estamos más enquistados en nuestros partidos, que tenemos muchos afectos, que hemos estado en las buenas y en las malas, pero no creas que muchos de nosotros quieren caminar por lo independiente también, en las elecciones sí uno tiene que aliarse con alguien, pero, bueno, está bien, buena su intervención. Concejala Mariela Araya, y luego Concejal Rencoret, ¿sobre lo mismo?.

**SR. RENCORET** Es sobre lo mismo, bien breve. La verdad, felicitar a Javier, la verdad es que hay que ser valiente para tomar una decisión así, muchas veces uno por, como decía la Alcaldesa, por estar en un partido, por amistades con gente que hace bien la pega, uno se... a ver, estos últimos cuatro años todos nos hemos decepcionado de la política, muchos, los que están en política no quieren estar en política, y la verdad es que tomar este tipo de decisiones es doloroso y hay que ser valiente para hacerlo, así es que es admirable.

**SRA. ALCALDESA** Así como nosotros estamos apoyando a un candidato que no es el que lleva el Chile Vamos, hemos sido considerados como valientes, entiendo que al final uno apoya a lo que en democracia la mayoría quiera, pero yo creo que nosotros hemos ido súper valientes, este Concejo tiene un sello diferente, no tenemos apellidos de fanatismo, al menos nosotros, con los Concejales al menos de mi partido estamos con otro candidato.

**SR. RENCORET** Es que lo que pasa que la política tiene que tener principios y valores por sobre cualquier otra cosa, entonces cuando los principios de uno y los valores de uno fallan o se ven representados en un partido, hay que tomar decisiones drásticas a veces, pero ese es un buen paso, las puertas de la UDI están abiertas, cuando tú quieras.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya, y terminamos. Sí, Concejal sobre lo mismo.

**SR. GAETE** Por supuesto que hay presiones que apunta a aquello y que es difícil, y que van a haber consecuencias en lo político, que le pondré, que asumiré el costo político que esto

tenga, puesto que es sabido, desde ya, de parte de la directiva nacional me ha pedido la renuncia a mi cargo como Concejal, lo cual también quiero dejar en acta, que no lo voy a hacer y, bueno, no me voy a extender en relación a lo político, pero quería decir eso, que hay costos políticos y que los voy a asumir.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que los partidos tienen que pensar en cuidar a su gente, y de repente los partidos nos dejan de lado, por eso que es bueno que tú digas abiertamente, a ti te importó ir representando a un partido por la comunidad de San Bernardo, pero cuando nos dejan solos, nos ridiculizan, o nos fallan, por supuesto que a ellos más les interesa, les debiera interesar cuidar a su gente, y no nos han cuidado, esa es la verdad, así es que, bueno, este Concejo a lo mejor muy pronto se va a convertir en un Concejo de hartos independientes.

Vamos a darle la palabra a Mariela Araya, para terminar el Concejo.

**SRA. ARAYA** Alcaldesa, es que quisiera pedir si es posible que en el próximo Concejo, el Centro Educacional Clara Solovera pudiese exponer sobre el vuelco que le están dando a sus técnicos profesionales, ellos tienen Electricidad y Turismo, en Turismo están trabajando con los areneros, y en Electricidad la verdad que se viene un proyecto que es maravilloso, entonces yo quisiera, por favor, que pudiesen exponer para que nos den a conocer a todos lo que están haciendo.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ser, por lo menos, dos veces al mes, una exposición de los colegios que quieran intervenir, mostrando su causa educativa, ¿ya?, lo vamos a poner acá. Concejal Leo Cádiz, y de ahí terminamos el Concejo.

**SR. CADIZ** A propósito de una decisión difícil que tomamos hoy día en el Concejo Municipal, yo leí varios fallos de la Contraloría, y muchos aludían al reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal. Yo creo que este Concejo tiene que revisarlo, hace algunas semanas con el Concejal Navarro habíamos propuesto al Concejal independiente... no, es un gran paso, sabes qué, hay partidos donde dicen que es más fácil separarse que irse del partido, así es que es un gran paso. Habíamos propuesto al Concejal Gaete, y quizás a otro Concejal más, que se hagan cargo de revisar y proponernos un nuevo reglamento, y mirar un poco los temas conflictivos en los cuales se vota o actúa el Concejo, porque tiene muchos vacíos nuestro reglamento. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, ¿quién más podría conformar esta comisión?. ¿Ricardo?, lo que pasa es que tú algo viste la vez pasada también, podrían hacerlo con los Concejales Rencoret, Gaete y Navarro. Bueno, yo creo que para analizar, del Concejo, podemos ir todos, pero nos citas tú, entonces.

Bien, se levanta la sesión.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. JAVIER GAETE GODOY

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE